UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 083-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGAN IZ AD O RA

Andahuaylas, 15 de marzo de 2022

VISTOS: La Carta Nº 102-2022-UNAJM A-CO-FCE/C, de fecha 24 de febrero de 2022; el Informe Nº 075-2022-VP/ACAD-UNAJM A, de fecha 10 de marzo de 2022; el Acuerdo Nº 02-2022-CO-UNAJM A, de fecha 14 de marzo de 2022, Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley Nº 30220 en su Artículo 8º,** respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según **Ley Nº 30220 en su artículo 29º,** establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 244-2021-M INEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado **"Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"**; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora,** define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo Nº 003-2022-SA, en su Artículo 1º Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos Nº 020-2020-SA, Nº 027-2020-SA, N° 031-2020-SA Nº 009-2021-SA y Nº 025-2021-SA, a partir del 2 de marzo del 2021 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 016-2022-PCM , en su Artículo 1 Declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19; la misma que entra en vigencia a partir del día 28 de febrero de 2022;

Que, mediante Resolución N° 056-2022-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 22 de febrero de 2022, la coordinación de la Facultad de Ciencias de la Empresa, aprueba el diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, que en fojas ochenta y nueve (89), constituye parte de la presente resolución, con entrada en vigencia a partir del año lectivo 2022;

Que, mediante Carta Nº 102-2022-UNAJM A-CO-FCE/C, de fecha 24 de febrero de 2022, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJM A, Dr. Edgar Condor Capcha, la Resolución N° 056-2022-CO-UNAJM A-FCE, que aprueba el diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, de la Facultad de Ciencias de la Empresa; para aprobación del despacho de la Vicepresidencia Académica y posterior refrendo mediante acto resolutivo de la Comisión Organizadora de la UNAJMA;

Que, mediante Informe Nº 075-2022-VP/ACAD-UNAJM A, de fecha 10 de marzo de 2022, el Dr. Edgar Condor Capcha, Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJM A, PhD. Luis Antonio Lastra Espinoza, la Carta Nº 102-2022-UNAJM A-CO-FCE/C, presentada por la Facultad de Ciencias de la Empresa, mediante la cual solicita refrendo de la resolución para aprobar el Diseño Curricular

Actualizado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, aprobado con Resolución Nº 056-2022-CO-UNAJMA-FCE, mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora;

Que, por Acuerdo N° 02-2022-CO-UNAJMA, de fecha 14 de marzo de 2022 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** refrendar la Resolución Nº 056-2022-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 22 de febrero de 2022, emitida por la coordinación de la Facultad de Ciencias de la Empresa;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18º de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220, Ley Nº 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REFRENDAR la Resolución Nº 056-2022-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 22 de febrero de 2022, emitida por la coordinación de la Facultad de Ciencias de la Empresa; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, Departamento Académico de Educación y Humanidades y Dirección de Registros Académicos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA
Luis Antonio Lostra Espinoza, PhD.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Abog. Elvi Chipana Ortega
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 056-2022-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DECOORDINACIÓN DEFACULTAD

San Jerónimo, 22 de febrero de 2022.

VISTO: La Carta N° 0036-2022-UNAJMA-FCE-EPEPI-Dir, de fecha 21 de febrero de 2022, con registro N° 191 de fecha 21 de febrero de 2022, con Memorando Nº 065-2022-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 21 de febrero de 2022, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las carreras profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al régimen facultativo;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado edbe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 70. Atribuciones del Decano, numeral 70.3, determina: "Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado"; artículo 36. Función y dirección de la escuela profesional, establece: "La Escuela profesional o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, (…)"; a este respecto el artículo 40. Diseño curricular, precisa: "Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, (…), de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. (…)";

Que, mediante Resolución N° 035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N° 001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, cuya directiva en el artículo 7, inciso b) indica: "Proponer y aprobar la normatividad requerida para su normal funcionamiento";

Que, mediante Carta N° 0036-2022-UNAJMA-FCE-EPEPI-Dir, de fecha 21 de febrero de 2022, con registro N° 191 de fecha 21 de febrero de 2022, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural (EPEPI), solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo el diseño curricular de la EPEPI, anexando en fojas de ochenta y nueve (89), asimismo, indica su vigencia a partir del mes de marzo de 2022;

Que, con Memorando Nº 065-2022-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 21 de febrero de 2022, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad, proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, que en fojas ochenta y nueve (89), constituye parte de la presente resolución, con entrada en vigencia a partir del año lectivo 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de José María Arguedas, para su REFRENDO en sesión de comisión.

San Jerónimo, 22 de febrero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, Dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Empresa.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUIN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Lande
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL

DISEÑO CURRICULAR

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

PRIMARIA INTERCULTURAL

Andahuaylas, 2022

AUTORIDADES DE LA UNAJMA

PhD Luis Antonio Lastra Espinoza
Presidente de Comisión Organizadora

Dr. Edgar Cóndor Capcha
Vicepresidente Académico

Vicepresidente de Investigación

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. Joaquín Machaca Rejas
Coordinador de Facultad

Dr. William Gil Castro Paniagua
Director de Departamento Académico de Educación y Humanidades

Dr. José Carlos Arévalo Quijano
Director de Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural

COMISIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Dr. José Carlos Arévalo Quijano
Presidente

Dr. Luis Felipe Mujica Bermúdez
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
Mgtr. Edwin Daniel Félix Benites
Mgtr. Erik Pozo Buleje
Mgtr. William Camilo Yauris Polo
Mgtr. Erika Belinda Ramírez Altamirano
Mgtr. Katy Guillermina Falcón Martínez
Mgtr. Marleni Campos Domínguez
Dr. Zenón Javier Leguía Carrasco
Miembros.

INDICE

Presentación 6

Introducción 7

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE LA EPEPI 9

1. Fundamentos teóricos 9

1.1 Modelo educativo 9

1.2 Concepción de la educación universitaria 9

1.3 Concepción de currículo y sus enfoques 10

1.4 Características del currículo universitario en el siglo XXI 11

2. Fundamentos legales 13

3. Fundamentos doctrinarios 15

3.1 Principios de la educación universitaria 15

3.2 Misión de la UNAJMA 15

3.3 Principios institucionales 15

3.4 Valores institucionales 16

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EPEPI 17

1. Contexto nacional y global 17

2. Contexto de la formación docente 18

3. El enfoque intercultural en la formación docente 20

4. Las universidades interculturales 20

5. Lineamientos para las universidades interculturales 22

6. Caracterización de la EPEPI 23

7. Demanda social de la escuela profesional 23

8. Campos de ocupación y desempeño profesional 23

III. PERFIL DEL INGRESANTE, DEL EGRESADO Y DEL DOCENTE 25

1. Objetivos generales y específicos de la carrera profesional 25

2. Objetivos académicos 25

3. Objetivos Eduaccionales 25

4. Mapeo de Competencias 26

5. Perfil del ingresante ideal 25

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA COORDINACIÓN V°B° UNAJMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL DIRECCIÓN V° B° UNAJMA

6. Requisitos de ingreso 25
7. Perfil del egresado 26
8. Perfil del docente EPEPI 28
IV. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO 30
1. Organización del currículo, sus campos y gradualidad: 30
2. Prácticas pre-profesionales e investigación 30
3. Formación estratégica- Cursos electivos 31
4. Contenidos y enfoques transversales de la malla curricular 32
5. Malla curricular de EPEPI 2022 - resumen 32
V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 59
Modelo pedagógico 62
1.1. Principios pedagógicos 62
1.2. Enfoque pedagógico 63
1.3 Integración a la vida universitaria 63
1.4. Pedagogías interculturales y diálogo de conocimientos 64
1.5. Relación de la universidad con las Instituciones Educativas 65
Estrategias y técnicas de enseñanza 65
2.1 Estrategias de enseñanza 65
2.2 Enseñanza remota 66
3. Estrategias y técnicas de aprendizaje 67
3.1 Estrategias metodológicas 67
3.2 Estrategias didácticas 67
4. Perfil y rol del docente formador y sus dominios 68
4.1 Dominio 1: Desarrollo de procesos formativos 68
4.2 Dominio 2: Desarrollo de la profesionalidad del formador de docentes 69
4.3 Competencias interculturales y digitales 71
5. Rol del estudiante 72
6. Líneas de tutoría y consejería 72
VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 74

Evaluación del aprendizaje 74

1. Carácterísticas de las evaluación 74

2. El proceso de la evaluación 75

3. La evaluación del dominio de lenguas originarias 76

4. La calificación del proceso de aprendizaje 76

5. Evaluación de las competencias del graduado 79

7 Requisitos para obtener la certificación progresiva 79

8. Requisitos para obtener el grado y título profesional 79

VII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 80

1. Líneas de investigación de EPEPI 80

VIII. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 81

1. Evaluación de la gestión curricular 81

2. Estrategias para la revisión y reformulación curricular 81

3. Seguimiento de egresados 81

IX. TABLA DE EQUIVALENCIAS 82

Presentación

Aquí presentamos el Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Educación Intercultural (EPEPI) como una guía para el desarrollo de la formación de docentes interculturales para la región y el país. La creación de la EPEPI se plantea a partir de las necesidades educativas y de la necesidad de formar una nueva docencia para cambiar el Perú en medio de los cambios a nivel mundial.

La práctica de la docencia ha estado sujeta a un modelo de escuela que promovía una relación acrítica, propiciando una actitud y un pensamiento dogmático. Una escuela en la que predominaba una cultura autoritaria sustentada en el ejercicio de la violencia y de la obediencia.

Sin embargo, la emergencia de nuevos actores sociales y culturales, la valoración de la diversidad, el valor de los derechos humanos y de la democracia, la educación como derecho, la urgencia de constituir sociedades más equitativas, han generado fenómenos de intercambio y convivencia cultural y propiciado demandas de aprendizaje sobre culturas y lenguas diversas.

En este contexto, también se han dado cambios en el conocimiento humano y en las tecnologías, que han acompañado los procesos de producción del saber, que han impactado en la pedagogía, enriqueciéndola e interpelándola. La sociedad actual, por ello, pide a los educadores preparar a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de una sociedad nueva que está en construcción.

Los cuestionamientos sociales a los sistemas escolares y a los propios docentes exigen sistemas de desarrollo profesional que aseguren una formación del magisterio a la altura de los cambios sociales y de la conciencia de los problemas que hay que enfrentar.

Por ello, el Diseño del plan curricular de la EPEPI es un guía y al mismo tiempo una posibilidad para entrar en el campo de la realización de una formación de docentes interculturales comprometidos con la niñez de la localidad, la región y el país.

Introducción

El país ha desarrollado un Proyecto Educativo Nacional que busca la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades educativas. Allí, se señala la necesidad de revalorar la profesión y el proyecto de la docencia. Una nueva docencia que atienda a una escuela transformada en espacios de aprendizaje de valores democráticos, de respeto y convivencia intercultural, de relación crítica y creativa con los diferentes conocimientos humanos y una ciudadanía basada en derechos.

Las grandes transformaciones que se han producido en las sociedades contemporáneas, en la segunda mitad del siglo XX, han colocado en el debate dos modelos de profesionalización: uno que se inclina por predeterminar medios y fines, desde una lógica de causa-efecto y que estandariza tanto objetivos como procedimientos, preocupado por la eficiencia; y otro que reconoce la diversidad y asume la necesidad de responder a ella desde una lógica dialógica, interactiva, basada en consideraciones culturales, ético-morales y políticas, y que exigen adecuación constante como condición de eficiencia y calidad.

Esta segunda opción reconoce a la docencia como un quehacer complejo. La docencia exhibe un conjunto de dimensiones que comparte con otras profesiones: su ejercicio exige una actuación reflexiva; esto es, una relación autónoma y crítica respecto del saber necesario para actuar, y una capacidad de decidir en cada contexto. Además, la profesión se realiza necesariamente a través y dentro de una dinámica relacional, con los estudiantes y con sus pares, un conjunto de interacciones que median el aprendizaje y el funcionamiento de la organización escolar. También exige una actuación colectiva con sus pares para el planeamiento, la evaluación y la reflexión pedagógica; y es una función éticamente comprometida.

La tendencia mundial actual de una formación profesional integral, con desempeños eficientes, es el principal sustento para diseñar currículos con base a competencias. Estas han sido definidas y asumidas de diversas maneras, desde un simple saber hacer, que pone énfasis en la conducta observable y verificable de los individuos o un saber referido a las funciones laborales requeridas en el desempeño de una ocupación o cargo, hasta el saber adquirido con la participación activa de la persona en su propio aprendizaje y un saber complejo que integra un saber hacer, un saber conocer y un saber ser, implicando una actuación integral de la persona para analizar y resolver problemas del contexto en distintos escenarios.

De esta forma, las competencias evidencian la puesta en práctica de recursos tales como conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los cuales posibilitan un modo de funcionamiento integrado de la persona, que le permita articular y proveer la posibilidad de tomar decisiones pertinentes en diversas situaciones. Un currículo por competencias se define en función a las áreas que lo integran y se evalúa en función a criterios de desempeño específicos.

Desde la creación de la Universidad Nacional José María Arguedas y su funcionamiento con tres escuelas profesionales a partir del año 2007 (Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas), se tenía en claro que la universidad tenía que tener una correspondencia, en su función, con el nombre con el cual había sido creado.

José María Arguedas, aparte de ser literato, escritor, antropólogo, etnólogo, folklorista, tuvo como principal profesión la docencia, no solo en educación básica sino también desempeñó la docencia universitaria, motivo por el cual es considerado como *amauta,*

maestro. No podía concebirse que esta universidad no tuviera una carrera de educación para emular la trayectoria docente y académica y asumir el enfoque intercultural por el que siempre había luchado.

Un grupo de entusiastas docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades[1], conscientes de la importancia del pensamiento arguediano y de la cultura andina como principal aporte de la universidad hacia el país y el mundo, dieron inicio con el estudio y elaboración de los documentos para la creación de la escuela profesional de educación.

Mediante la Resolución N°0143-2016-CO-UNAJMA, del 05 de mayo de 2016, se aprueba la creación de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Educación Primaria Intercultural, adscritos a la Facultad de Ciencias de la Empresa. Luego, mediante el oficio N°0202-2016-VP/ACAD-CO-UNAJMA, del 22 de diciembre de 2016, el Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Oswaldo Luizar Obregón, "La aprobación en Sesión de Comisión Organizadora, de los Planes de Estudios de las siguientes Carreras Profesionales" de Contabilidad, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y Educación Primaria Intercultural.

Más tarde, por Resolución N°01-2016-CO-UNAJMA, del 22 de diciembre de 2016, en Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA aprobó por **Unanimidad** el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria, junto al de las nuevas escuelas profesionales. Asimismo**, aprobó** las vacantes de las Escuelas Profesionales, conforme se detalla en la parte resolutiva.

Finalmente, mediante la Resolución del Consejo Directivo Nº 035-2017-SUNEDU/CD, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 02 de octubre de 2017, se otorga Licencia Institucional a la UNAJMA. En el cuarto punto de la parte resolutiva se señala "**RECONOCER** que la Universidad Nacional José María Arguedas cuenta con tres (3) programas académicos existentes y con tres (3) programas académicos nuevos, los cuales se encuentran indicados en el Anexo 02 de la presente resolución."

[1] Los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades que impulsaron la creación de la escuela profesional de educación son: Edgar Luis Martínez Huamán, Edwin Daniel Félix Benites, Lucio Isaías Rivas Loayza, Olinda Suaña Díaz, Carmen Quiza Añazco.

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE LA EPEPI

1. Fundamentos teóricos

1.1 Modelo educativo

El Modelo Educativo en la universidad tiene como propósito dar a conocer, a la comunidad académica y a la sociedad, los fundamentos filosóficos, científicos y pedagógicos que sirven de sustento a la formación universitaria. El Modelo Educativo de la Universidad Nacional José María Arguedas, se encuentra explicitado en el Artículo 17° del Estatuto de la UNAJMA[2], adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220, y en Modelo Educativo de la UNAJMA aprobado con Resolución N° 043-2022-CO- UNAJMA, el 4 de febrero del 2022.

El Modelo Educativo de la Unajma se sustenta, además, en los principios que José María Arguedas abrazara en sus obras y vida, para quien la universidad es un espacio donde existe la posibilidad de "trabajar por la liberación de las limitaciones artificiales que impiden aún el libre vuelo de la capacidad humana, especialmente la del hombre peruano" (Arguedas, 1983, p. 203-4) (Modelo Educativo Unajma, p. 7).

1.2 Concepción de la educación universitaria

Para la Unajma la universidad es "una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley"[3].

Como dice el Modelo Educativo, la universidad es también "el espacio propicio para la creación de conocimientos, de trabajo interdisciplinar, de encuentros con las demás culturas y de solidaridades con los que han sido siempre discriminados y excluidos de los diferentes espacios de la sociedad" (p. 7).

Sin embargo, debemos reconocer que la Universidad pública está en crisis, por un lado, porque el neoliberalismo ha ido desestructurando el sentido del concepto de universidad pública, en la medida que fue privatizando los estudios aquello que debiera ser la función primera del Estado. Por otro lado, la universidad a pesar que busca la modernización no logra reflejarse en la conducta y en la cultura institucional universitaria[4].

La recuperación de la Universidad como un espacio público conectado las necesidades del entorno social debiera discutir la epistemología, la gnoseología y los paradigmas del conocimiento occidental. Recomponer la universidad que pueda dialogar con otros conocimientos y saberes de las diversas poblaciones. Establecer un puente de conocimientos y de diálogo entre diversas formas de entender el conocimiento resutaría fundamental para desarrollar una universidad intercultural.

[2] Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, Art. 17º, pág. 8.
[3] Ley Universitaria, Ley Nº 30220, Art. 3, pág. 8
[4] Tapia. (2007) Debate sobre la universidad del siglo XXI. CLACSO

1.3 Concepción de currículo y sus enfoques

En todo proceso educativo el planteamiento por el currículo es transcendental, porque es un proyecto de acción o praxis que debe transformar conciencias de los actores educativos y del contexto social y cultural. El currículo, en cierto sentido, refleja la sociedad en la cual queremos vivir. El Diseño Curricular que se presenta toma en cuenta los siguientes enfoques[5].

a. Currículo con enfoque intercultural crítico

La interculturalidad es un principio rector del sistema educativo peruano en los diversos niveles y modalidades. La interculturalidad promueve el reconocimiento y respeto de las personas y sus identidades sociales, culturales y lingüísticas, y considera la diversidad como una riqueza que aporta al diálogo democrático.

La educación intercultural propone integrar críticamente las tradiciones culturales, tratando de eliminar las asimetrías sociales y económicas. La implementación de la educación intercultural a nivel de todo el sistema educativo nacional se debe hacer mediante un sistema descentralizado y participativo de gestión. No se puede ni se debe aplicar un mismo tipo de educación intercultural en todo el sistema educativo, ésta debe ser diversificada, abierta, flexible e integradora de la diversidad. En ese sentido el diseño curricular está enmarcado en una interculturalidad crítica que implique gestar, en las estructuras coloniales de poder, retos, propuestas, procesos y proyectos desde la diferencia.

La interculturalidad crítica propone que los formadores y futuros docentes asuman un rol y cambio de actitudes, para implementar una educación pertinente a la realidad cultural, social y lingüística, que contribuya a la eliminación de la discriminación, los prejuicios, estereotipos y el racismo que no ayudan a un diálogo intercultural. El futuro docente debe ser reflexivo crítico y que cuestione la práctica de la educación y promueve la construcción de sentidos a favor de la equidad y la justicia social.

b. Currículo con enfoque por competencias

Las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable de ese hacer en el entorno. Son procesos complejos de desempeño en determinadas situaciones, comprometen la actuación e interacción de diversas dimensiones del ser humano en contextos diferentes.

La calidad de la formación se espera del logro de la competencia. No se trata, por tanto, de un simple *saber hacer*, sino de hacerlo eficientemente y bien, lo cual implica un *saber conocer,* saber con plena conciencia y conocimiento de lo que se hace y un saber ser reflexivo, que asume la responsabilidad de las consecuencias del propio desempeño.

c. Construcción sociocultural del currículo

La construcción sociocultural del currículo tiene como base la participación de los docentes y de diversos actores socioeducativos en la elaboración, implementación y

[5] Diseño Curricular experimental para la formación de docentes en las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

desarrollo curricular en función a las demandas y necesidades educativas nacionales, regionales, locales e institucionales.

Dentro de este contexto el currículo es una estructura generadora de prácticas y sentidos a partir de un proceso activo de reconstrucción del conocimiento, orientado en la experiencia compartida entre profesor, alumnos y comunidad. Esta perspectiva es flexible y contextualizada a las condiciones locales que busca opciones y alternativas de solución a problemas concretos y de desarrollo personal y societal. Desde este enfoque la evaluación se orienta en la recreación y desarrollo de conocimientos y experiencias y no en la reproducción literal de los mismos.

1.4 Características del currículo universitario en el siglo XXI

Queremos considerar algunas características que se debe tener en cuenta en un currículo de formación superior universitaria y para ello tomamos lo sugerido por el Ministerio de Educación[6].

a. *Deconstrucción de paradigmas homogeneizadores y profundización de diferentes epistemologías.*

Los procesos pedagógicos deben tomar en cuenta diversas perspectivas epistemológicas y contribuir a desmotar el conjunto de sistemas que reproducen desigualdades históricas, surgidas durante el proceso de colonización y que legitiman prácticas de discriminación y exclusión persistentes en la actualidad.

La deconstrucción de paradigmas homogeneizantes implica el reconocimiento y la valoración de las lenguas originarias y las diversas tradiciones culturales. La reflexión crítica se hace necesaria frente a los discursos jerarquizantes y hegemónicos, para promover el desarrollo y el ejercicio de una ciudadanía intercultural que permita crecer en sensibilidades, conocimientos para una convivencia democrática e intercultural.

Una gestión pedagógica pertinente de la diversidad cultural y lingüística requiere de la reflexión sobre las prácticas de inequidad étnica, económica, política, en torno a la deconstrucción progresiva de las formas de desigualdad y las injusticias persistentes. Los procesos pedagógicos en la formación de docente interculturales deben propender a que se desarrolle procesos de investigación desde diferentes epistemologías y el diálogo con tradiciones culturales diferentes.

b. *Atención a la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios*

El desarrollo de la identidad sociocultural del estudiante intercultural requiere de una atención preferentes de los conocimientos de los pueblos originarios y de los avances de la ciencia moderna. El desarrollo de procesos de investigación desde diferentes epistemologías permite la profundización y difusión de los conocimientos, saberes y tecnologías de las diversas tradiciones.

Asimismo, la formación del docente intercultural requiere desarrollar competencias comunicativas en la lengua originaria y otras lenguas. Para ello, se requiere reconocer y valorar la herencia de la tradición cultural, histórica y social de estos pueblos y dialogar críticamente con las diferentes tradiciones culturales.

[6] DIFOID 2019. MINEDU

Esta perspectiva permitirá sustentar la actuación pedagógica del estudiante intercultural en la medida que incorpore las diferentes raíces culturales, lingüísticas y epistemológicas en el proceso de aprendizaje-enseñanza. Por ello, desarrollar propuestas pedagógicas implica asegurar pertinencia y calidad en los procesos formativos.

c. *Asumir la perspectiva de las comunidades como espacios de producción de conocimiento comunales*.

Todo pueblo tiene lazos y vínculos en un espacio geográfico; así genera, a través del tiempo, conocimientos que le permiten vivir en él. Para los pueblos originarios la relación con el territorio es vital. El territorio es un espacio configurado de relaciones y sentidos.

Algunas prácticas pedagógicas han alejado a muchos maestros del contexto, confinándolos al espacio reducido del aula. De ahí la surge la necesidad de vincular las prácticas, formas organizativas, conocimientos y saberes en la formación de los maestros, estudiantes, padres de familia y comunidad en el marco de un territorio (Ussa & Vargas, 2011) y un espacio construido históricamente. Por ello, la formación del docente intercultural tiene el desafío de construir pedagogías que atienden las dinámicas familiares y comunitarias.

d. *Integralidad de los conocimientos y saberes para los aprendizajes en la educación.*

Una de las principales demandas en la educación es el desarrollo de aprendizajes de manera integral. El docente intercultural tiene la labor de desarrollar aprendizajes en distintas áreas del conocimiento, centrado en las competencias, entendidas como actuaciones complejas y situadas que se desarrollan a lo largo de la vida.

Ese es el punto de partida para repensar una formación de docentes interculturales, en la medida que se promueva el pensamiento complejo y una visión interdisciplinaria del conocimiento. En situaciones de aprendizaje se debe abrir espacios de diálogo, a partir de experiencias contextualizadas y saberes vinculados desde diversos campos (Kaplún, 2014, p. 45).

Una formación del docente intercultural requiere de la preparación en diversos campos del saber humano. Es, por ello, indispensable promover procesos de aprendizaje que movilicen formas de socialización y de actuación en espacios públicos. La formación de un docente intercultural de calidad contribuye al ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

Una vez visto estos aspectos, consideremos que las características del currículo intercultural deben tener en cuenta, entre otros, lo que sigue:

- **Abierto y flexible.** Debe ofrecer un margen de libertad que permita la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región y es esté abierto a incorporar competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico- productivas de cada región.

- **Con enfoque por competencias.** La formación integral de los docentes interculturales requiere que sus capacidades y habilidades se desarrollen mediante desempeños eficientes en contexto diversos.

- **Diversificado e integrador.** Esto significa que cada región desarrolle los lineamientos de diversificación, orientados a una educación que integre diversos aspectos según las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región, mediante un trabajo colegiado.

- **Valorativo y significativo.** El desarrollo integral del docente intercultural valora y promueve las capacidades de cada persona y tiende a la convivencia social, la democratización de la sociedad y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

- **Participativo y dialogange.** Todo currículo requiere de la participación de la comunidad universitaria junto a otros actores de la sociedad; para enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

2. Fundamentos legales

Consignamos aquí, los documentos que son de referencia que avalan el plan de currículo de la EPEPI.

- Decreto Supremo 006-2016. Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.

- Decreto Supremo N° 009-2021-MC Actualización del Mapa Etnolingüística.

- Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

- Decreto Supremo Nº 003-2015-MC (2015). Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.

- Decreto Supremo Nº 003-2015-MC. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.

- Decreto Supremo Nº 005-2017-MC (2017). Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.

- Decreto Supremo Nº 008-2019-MIMP (2019). Política Nacional de Igualdad de Género.

- Decreto Supremo Nº 012-2021-MC. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040

- Decreto Supremo Nº 015-2016-PCM (2016). Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CTI.

- Decreto Supremo Nº 016-2015-MINEDU (2015). Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

- Decreto Supremo Nº 017-2012-ED (2012). Política Nacional de Educación Ambiental.

- Decreto Supremo Nº 345-2018-EF (2018). Política Nacional de Competitividad y Productividad.

- Ley Nº 27.558/2001. Ley de Fomento de la Educación de la niña y adolescente rural.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007.
- Ley N° 29062, Ley de la Carrera Pública Magisterial.
- Ley N° 29735 Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley Nº 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley Nº 28044: Ley General de Educación (2006).
- Ley Nº 28372: Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas (2012).
- Ley Nº 28372. Ley de Creación de la UNAJMA,
- Ley Nº 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2006).
- Ley Nº 29973: Ley General de la Persona con Discapacidad (2012).
- Ley Nº 30220: Ley Universitaria (2014).
- Ley Universitaria, Ley Nº 30220.
- Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano del SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) noviembre 2015.
- Proyecto Educativo Regional de Apurímac al 2021 / 2036
- Resolución 113-2021-SUNEDU/CD: Resolución que aprueba la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional José María Arguedas y reconoce la modificación de la denominación del título que otorga el programa de Educación primaria Intercultural. De “Licenciado en Educación” a “Licenciado en Educación Primara Intercultural” (2021).
- Resolución de Funcionamiento de la UNAJMA, Nº 280-2006-CONAFU
- Resolución del Consejo Directivo Nº 035-2017-SUNEDU/CD, que otorga Licencia Institucional a la UNAJMA
- Resolución del Consejo Directivo Nº 121-2021-sunedu/cd: Resolución del consejo directivo que dispone suspender, hasta el 31 de diciembre de 2022, la obligatoriedad de iniciar un procedimiento de modificación de licencia institucional, en los supuestos en que se pretenda cambiar la modalidad de un programa licenciado a una distinta a la presencial en los locales autorizados para su prestación. (2021).

- Resolución N° 0136 -2017-CO-UNAJMA del 27/04/2017. Reglamento Académico de la UNAJMA.
- Resolución N° 043-2022-CO-UNAJMA. Modelo Educativo de la Universidad Nacional José María Arguedas (MEI UNAJMA 2022).
- Resolución Nº 0130- 2016-CO-UNAJMA, el 22 de abril de 2019. Reglamento General de la UNAJMA.
- Resolución Nº 0312-2019-CO- UNAJMA, el 30 de octubre de 2019. Estatuto de la UNAJMA.
- Resolución Nº 0312-2019-CO-UNAJMA, el 17 de julio de 2018. PEI de la UNAJMA.
- Resolución Nº 35-2017-SUNEDU/CD: Resolución que otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas, para ofrecer el servicio educativo superior universitario (2017).
- Resolución Viceministerial Nº 154-2017-MINEDU: Resolución que aprueba "Lineamientos para la Implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria" (2017).
- Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" (2021).

3. Fundamentos doctrinarios

3.1 Principios de la educación universitaria

Según el Artículo 5 de la Ley de Reforma Universitaria (N°30220) precisa que las universidades se rigen por los siguientes principios: Búsqueda y difusión de la verdad. Calidad académica. Autonomía. Libertad de cátedra. Espíritu crítico y de investigación. Democracia institucional. Meritocracia. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país. Afirmación de la vida y dignidad humana. Mejoramiento continuo de la calidad académica. Creatividad e innovación. Internacionalización. El interés superior del estudiante. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación. Ética pública y profesional.

3.2 Misión de la UNAJMA

"Somos una universidad pública, con clara orientación intercultural, que brinda formación profesional integral y realiza investigación científica, humanista y tecnológica de calidad para el desarrollo de la región Apurímac y el País".

3.3 Principios institucionales

El diseño Curricular de EPEPI hace suya los principios del Modelo Educativo de la UNAJMA, reconocida con Resolución N° 043-2022-CO-UNAJMA, aprobado el 4 de febrero del 2022, que señala lo siguiente (p. 8):

- **Humanismo, justicia e igualdad.** La universidad alberga a ciudadanos que buscan equidad, justicia e igualdad a través de una formación idónea, de calidad y abierta al mundo.

- **Pensamiento crítico y plural.** Las personas que forman la comunidad universitaria cultivan el espíritu crítico, que busca oír las diferentes voces, para crecer en libertad y reconocer los valores que orientan al ciudadano.

- **Investigación, creatividad e innovación.** Para la Universidad, la investigación es el proceso disciplinar e interdisciplinar de creación de conocimientos que contribuyan a comprender, buscar respuestas a preguntas y responder a necesidades de todas las gentes.

- **Tolerancia y diálogo intercultural.** La diversidad cultural y de pensamiento es una realidad que favorece la construcción de la unidad y tiene en el diálogo una metodología de construcción de consensos.

- **Responsabilidad social y compromiso.** Atender a los más débiles de la sociedad es para la comunidad universitaria una tarea social y una exigencia, para construir la amistad social y la solidaridad, como señal de hermandad.

- **Ética ciudadana y profesional.** Para los miembros de la comunidad universitaria convivir con los otros y evitar daños a las personas, a la naturaleza, a las instituciones es una conducta personal y un reto comunitario.

3.4 Valores institucionales

Del mismo modo, la EPEPI hace suya los valores del Modelo Educativo de la UNAJAM (p. 9) y son:

- **Humanismo:** estar comprometido con el desarrollo humano pleno,
- **Identidad:** sostener una imagen plural y diverso.
- **Justicia:** defender los derechos de todos los seres humanos.
- **Igualdad**: ser reconocidos con los mismos derechos.
- **Ética profesional**: desarrollar la profesión con eficiencia y probidad.
- **Honestidad:** cultivar la rectitud en la vida personal y profesional.
- **Responsabilidad:** responder por los actos que realizamos.
- **Equidad:** favorece a que los conocimientos sean de acceso público.

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EPEPI

1. Contexto nacional y global

En 2001, la UNESCO adoptó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y, en diciembre de 2002, la Asamblea General declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, y en la celebración de su décimo aniversario se convocó a la población y a las organizaciones de todo el mundo a tomar medidas concretas para apoyar la diversidad con los siguientes objetivos:

- Aumentar la conciencia mundial sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.
- Construir una comunidad de individuos comprometida con el apoyo a la diversidad a través de gestos verdaderos y cotidianos.
- Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre la gente de diferentes culturas.

En 2003, la Ley General de Educación, añade la interculturalidad como uno de los principios del sistema educativo. En este contexto, la situación de la Formación Inicial Docente en Educación Intercultural presenta particularidades en sus avances y también dilemas. El Plan Nacional de EIB al 2021 busca asegurar la implementación de programas de Formación Inicial Docente EIB para garantizar la atención a los miembros de los pueblos indígenas u originarios, con una EIB inclusiva y de calidad.

Sin embargo, los problemas más significativos aún existen como la brecha de docentes bilingües con formación en Educación Intercultural, así como la existencia de un único currículo para educación inicial y primaria intercultural bilingüe, con una sobrecarga de cursos que atomiza la formación. A ello se suma la ausencia de carreras de Educación Intercultural en las regiones del país, para que puedan atender a los pueblos indígenas u originarios en sus lenguas y culturas.

Asimismo, la implementación de la Formación Inicial Docente en Educación Intercultural es aún muy limitada debido, entre otros factores, a la falta de continuidad en las políticas de formación docente; así como al desconocimiento por parte de autoridades de las instancias de gestión educativa sobre las condiciones en las que se desarrollan los programas de estudios en Educación Intercultural.

Esta situación se agudiza por la falta de condiciones económicas de los jóvenes de los pueblos indígenas u originarios, para ingresar y permanecer en la educación superior; la ausencia de estrategias de acogida e inclusión que reviertan las prácticas de discriminación y violencia, vinculadas a la subvaloración social de sus orígenes y tradiciones culturales y lingüísticas, la poca pertinencia e insuficientes servicios de bienestar que disminuyan el riesgo de abandono de los estudiantes, entre otras variables que influyen en la formación.

Otra problemática importante es la falta de formación profesional y pedagógica de docentes formadores en educación intercultural bilingüe, lo que dificulta la formación de personas críticas y la construcción de sociedades democráticas, libres, pacíficas dentro de la diversidad étnica, social y cultural (Forero, 2013).

Por otra parte, la falta de interdisciplinariedad en los docentes formadores es una problemática recurrente en los institutos de formación pedagógica, que no incluye a profesionales de otras carreras como antropólogos, lingüistas, sociólogos, entre otros, y a los sabios de los pueblos originarios. A ello se suma el escaso material bilingüe, la alta rotación e insuficiente formación pedagógica en EIB de los docentes formadores, que, además, tienen un conocimiento básico de las lenguas y las culturas originarias de sus estudiantes, etc. (Kaltmeier, 2010).

Sin docentes bilingües y sin una formación adecuada, no es posible desarrollar una práctica pedagógica ni una investigación educativa que se retroalimenten mutuamente. Asimismo, tampoco es posible promover la comprensión de la herencia cultural de los pueblos de origen de los estudiantes, la relación con su territorio y la producción de nuevo conocimiento desde una perspectiva intercultural.[7]

2. Contexto de la formación docente

El Ministerio de Educación ofrece el Marco del Buen Desempeño Docente, que fue Aprobado por la Resolución Ministerial No. 0547-2012-ED. Este marco define los dominios, las competencias y los desempeños para realizar una buena docencia y que son exigibles a todo docente de Educación Básica Regular del país. Constituye un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en torno a las competencias que se espera dominen las profesoras y los profesores del país. Se trata de una herramienta estratégica en una política integral de desarrollo docente y tiene el propósito de:

a) Establecer un lenguaje común entre los que ejercen la profesión docente y los ciudadanos para referirse a los distintos procesos de la enseñanza.

b) Promover que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños que caracterizan la profesión y construyan, en comunidades de práctica, una visión compartida de la enseñanza.

c) Promover la revaloración social y profesional de los docentes, para fortalecer su imagen como profesionales competentes que aprenden, se desarrollan y se perfeccionan en la práctica de la enseñanza.

d) Guiar y dar coherencia al diseño e implementación de políticas de formación, evaluación, reconocimiento profesional y mejora de las condiciones de trabajo docente.

En dicho documento se señalan los dominios y las competencias del Marco de Desempeño Docente que se debe tener en cuenta. Se entiende por dominio un ámbito o campo del ejercicio docente que agrupa un conjunto de desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios y competencias subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes. En este contexto, se han identificado dominios, competencias y desempeños que debe tener el magisterio peruano, tal como aparece en el siguiente cuadro:

[7] Situación actual de la Formación Inicial Docente en Educación Intercultural Bilingüe (DCBEIB-DIFOID)

"Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicas, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y critica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, critica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Dominio 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social."(MINEDU (2012). Marco para el buen desempeño docente. Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes. pp. 26-27).

3. El enfoque intercultural en la formación docente

Una preocupación frecuente en la formación de los maestros está directamente relacionada con el qué deben aprender los futuros docentes; es decir, qué conocimientos y destrezas deben adquirir durante su proceso de formación. Algunos estudios y pruebas realizadas a profesores de educación básica señalan que la mayoría de ellos tiene problemas de manejo de conocimientos básicos de las diferentes áreas o campos del saber relacionados con la historia universal y del Perú, las ciencias naturales, las ciencias sociales, lenguaje, entre otros, así como serias dificultades para resolver problemas lógico-matemáticos.

La falta de dominio de un conjunto de conocimientos, que deben ser parte de la formación académica como profesor, genera dificultades para lograr un acercamiento analítico y crítico a su realidad y hacer una buena lectura de ella. Del mismo modo, carecen de la formación necesaria que les permita tener una visión integral de los problemas, necesidades y demandas de la sociedad y las poblaciones. En consecuencia, también adolecen los instrumentos para elaborar propuestas pedagógicas pertinentes y acordes con éstas; poca conciencia de la diversidad sociocultural y lingüística que caracteriza al país.

Igualmente, muchos maestros muestran dificultades para conocer a los niños y niñas que tienen a su cargo; en su defecto tienen un escaso conocimiento de quiénes son, de cuáles son sus características socioculturales y lingüísticas, de qué tipo de hogares provienen, de sus inquietudes, necesidades, deseos, aspiraciones para el futuro, así como de qué manera aprenden mejor; aspectos fundamentales para ayudar a los niños y niñas en su proceso de aprendizaje.

La formación de profesores pone énfasis en llevar adecuadamente a la práctica las propuestas pedagógicas pensadas, diseñadas y experimentadas por otros y en otros lugares. Pero ello, es necesario tener una formación de profesores que puedan producir conocimientos y construir propuestas educativas pertinentes y de calidad. Se trata de considerar la necesidad de fortalecer y promover el proceso de descentralización del país, y contar con maestros que logren construir una educación que atienda la diversidad local regional y nacional, acorde con las necesidades y aspiraciones de los pueblos.

Ahora bien, aunque los currículos vigentes señalan que tienen como principio o eje la interculturalidad, al analizar los enfoques, las capacidades y conocimientos que se consideran en ellos, se constata que siguen siendo visiones monoculturales, es decir, con predominio de visiones, valores y conocimientos de una sola cultura, de aquella que detentan los grupos de poder y que se atribuyen como universales.

4. Las universidades interculturales

El Ministerio de Educación, a través de la Resolución Vice Ministerial-Nº 154-2017-MINEDU, plantea los Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural, los cuales son:

- Garantiza el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes provenientes de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.

- Desarrolla un modelo de enseñanza metodológica y malla curricular que parta de la diversidad cultural y de los saberes propios de los pueblos indígenas.

- Implementa un modelo de aseguramiento de la calidad que incorpore el enfoque intercultural en las evaluaciones del sistema universitario.

- Garantiza la construcción de contenidos académicos con pertinencia intercultural, con la participación de los pueblos indígenas sobre la incorporación del enfoque intercultural en los contenidos académicos de las universidades interculturales.

- Realiza Investigación científica dirigida a dialogar con los saberes propios de los pueblos indígenas, revalorando su importancia.

La interculturalidad está relacionada con cambios en nuestras actitudes y en la forma de relacionarnos con los otros. Sin embargo, existen otros elementos importantes que deben considerarse, como los contenidos o conocimientos que se abordan en el currículo y los enfoques desde los cuales se abordan lo conceptual, así como las estrategias que se usan para su enseñanza-aprendizaje o lo procedimental (Burga, 2005). Por ello, el enfoque intercultural debe abarcar tres niveles:

a) El tratamiento de los contenidos curriculares de las diferentes áreas: Esto supone desarrollar los contenidos de las diferentes áreas tomando en cuenta los conocimientos, valores, historias y prácticas de las diversas culturas. Al tratar cada tema, cada contenido, se debe preguntar de qué manera se expresa y se concibe dicho concepto o tema en las culturas locales, y cuáles son los aportes que proponen otras culturas y la ciencia.

b) Las estrategias de enseñanza y aprendizaje: Las formas de enseñanza y aprendizaje no son neutras, y que están estrechamente vinculadas a aspectos culturales. Muchas de las estrategias que la pedagogía moderna propone para los distintos niveles del sistema educativo resultan siendo insuficientes y poco efectivas para el logro de los aprendizajes. Por ello, los procedimientos metodológicos y la didáctica que se propone a los futuros docentes para su trabajo con los niños deben ser también revisados a la luz de los patrones de aprendizaje y socialización vividos en su medio sociocultural. Sobre ello, existen diversas experiencias que es menester conocer, como la experiencia del FORMABIAP, que señala:

> "...dicha herencia sociocultural (la de los estudiantes) influye tanto en las formas de concebir, categorizar y conceptuar la realidad, como en la percepción que tienen sobre el aprendizaje, su manera de abordarlo y el valor que le atribuyen al acto de construir nuevos conocimientos en los diferentes niveles de la formación escolar". (1997, p. 140)

c) Las actitudes y la interrelación con los otros: La interculturalidad debería contribuir a construir relaciones equitativas y dialógicas con personas de distintas tradiciones socioculturales. Por ello, conocer y valorar a los otros, implica desarrollar una actitud de reconocimiento y respeto de las diferencias. En sociedades como la peruana, caracterizadas por relaciones de desigualdad e injusticia, se viven situaciones de conflicto que vuelven más difíciles la comunicación y el diálogo entre las personas. Desarrollar en los futuros maestros una forma diferente de actuar y de relacionarse en un país tan diverso sociocultural y lingüísticamente aseguraría la disposición de comprender y asumir las diferencias como una manera de enriquecerse individual y colectivamente.

La formación de los maestros debe considerar, entonces, tanto los conocimientos producidos por las culturas locales en relación con valores, tecnologías, saberes de

diverso tipo, historias, estrategias de aprendizaje y enseñanza como los conocimientos acumulados y sistematizados por otras culturas y la ciencia. Es necesario formar docentes con capacidades para crear nuevas y pertinentes formas de conducir los procesos de aprendizaje que puedan hacer frente a los desafíos de la descentralización y participar en la construcción de los proyectos educativos regionales, locales e institucionales y así aportar al país.

De ahí, la necesidad que el currículo incorpore y considere los conocimientos y los saberes de las diferentes culturas locales y mundiales resulta no solo conveniente sino necesaria. El enfoque intercultural plantea, pues, el reto de construir una propuesta curricular en la que se exprese la diversidad a través de la exploración de las visiones, categorías, conocimientos y valores de las culturas locales, y que todo ello contribuya a la formación de personas identificadas con su cultura y su medio natural, y tengan una visión global del mundo.

5. Lineamientos para las universidades interculturales[8]

Una política universitaria con enfoque intercultural reconoce la diversidad de su ciudadanía y entiende que no puede comunicarse de una manera homogénea con ella, si no se adapta y ajusta a cada una de las realidades que viven sus pueblos y comunidades; y a partir de este diálogo construye políticas y diseña servicios acordes a las necesidades de la población de manera efectiva, generando valor público y reduciendo las brechas sociales debido a variables étnicas (Ministerio de Cultura, 2014).

La incorporación del enfoque intercultural en la gestión universitaria implica el proceso de adaptación en los niveles académico, de investigación, el normativo, el administrativo, en la de organización, etc. para atender de manera pertinente las necesidades de los diferentes grupos étnico-culturales de nuestro país y así garantizar sus derechos. Trapnel dice, por ejemplo, que:

> "La universidad intercultural se caracteriza por estar orientada a la atención de las demandas de educación superior de pueblos indígenas de América Latina, aun cuando se mantienen abiertas a la presencia de estudiantes de otros grupos socioculturales. Este último aspecto es el que las diferencias de las universidades indígenas y de las interculturales indígenas, que solo admiten estudiantes indígenas o afrodescendientes (Trapnell 2013).

Además, menciona que el enfoque debería considerar los siguientes principios:

- Hacer explícito el **reconocimiento de la diversidad cultura**l y **lingüística del país** y su opción por fortalecerla.
- Facilitar la co**nstrucción de una convivencia democrática**, apostando por políticas de reconocimiento y de valoración positiva de la diversidad cultural, que se conjuguen con aquellas orientadas a lograr que haya igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, sin discriminación y sin renunciar a sus costumbres y valores.

[8] *Resolución Viceministerial.* No 154 - 2017- *MINEDU* Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria"

- Fomentar **una ciudadanía intercultural, con la** capacidad de respetar las diferencias culturales y de tender puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo que contribuyan a la cohesión social (Ministerio de Cultura, 2014).

6. Caracterización de la EPEPI

Ahora bien, la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural se inscribe en la oferta formativa para formar profesionales expertos en pedagogía intercultural.

La formación dura 10 ciclos (5 años) y desarrolla cursos generales, específicos y de especialidad, para el ejercicio profesional en el nivel primario. Apuesta por un dominio oral y escrito de una lengua originaria y adquirida, además de un programa de prácticas pre profesionales e investigación. Ofrecen cursos presenciales, semipresenciales y virtuales.

7. Demanda social de la escuela profesional

La demanda social de docentes con formación intercultural es muy importante. Según la DIFOID[9] (2018) la mayor parte de la demanda de docentes para esta carrera esta en las regiones andinas y algunas de la amazonia. Se destaca la región andina central donde se encuentra la UNAJMA. Por ello, el fortalecimiento de la EIB en los últimos años, en el marco del Derecho internacional y nacional, ratifican la importancia de la carrera en la UNAJMA y una proyección hacia la Secundaria EIB. La demanda identificada por DOFOID para la atención a las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Primaria al 2023 es como sigue:

- Apurímac 596
- Ayacucho 175
- Huancavelica 342
- Cusco 544

Total: 1 725

Este dato nos debe llevar a plantear la posibilidad de un doble ingreso anual para cubrir la brecha en menos tiempo.

8. Campos de ocupación y desempeño profesional

De otra parte, el egresado de esta escuela profesional tiene un perfil que le permite desempeñarse como docente en:

- Instituciones educativas EIB de las regiones de habla quechua como docentes, tutores, o en la gestión educativa como directivos.
- Instituciones públicas de educación, organizaciones no gubernamentales, programas sociales, otros.
- Instituciones culturales, educativas de gobiernos locales que promueve medios culturales y sociales, diseñando, planificando y ejecutando proyectos.

[9] DIFOID (2018) Estudio de oferta y demanda MINEDU.

- Casas editoriales, desarrollando materiales bilingües y textos de enseñanza para distintos niveles y contextos.

- Centros de investigación, desarrollando documentos de análisis sobre la problemática educativa nacional o proponiendo estrategias educativas innovadoras.

- Ministerio de educación, desempeñando cargos de especialista o técnicos en Interculturalidad.

III. PERFIL DEL INGRESANTE, DEL EGRESADO Y DEL DOCENTE

1. Objetivos generales y específicos de la carrera profesional

La Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural de la UNAJMA tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Contribuir a la mejora de la Educación Intercultural a través de la formación de docentes innovadores e investigadores comprometidos con los desafíos y necesidades de los pueblos andinos y amazónicos para mejorar la práctica pedagógica y lograr un nivel óptimo en los aprendizajes de los estudiantes.
- Brindar una formación profesional docente de calidad en Educación Primaria Intercultural para que los estudiantes puedan desempeñarse idóneamente en contextos urbanos y rurales.
- Formar profesionales en Educación Primaria Intercultural con sentido ético, reflexivos, críticos y creativos, con sólidos conocimientos pedagógicos interculturales, comprometidos con los problemas del país.

2. Objetivos Académicos

- Formar docentes competentes en educación primaria intercultural, con habilidades pedagógicas y culturales para satisfacer las necesidades del sector educativo.
- Actualizar la formación del cuerpo docente con capacitación continua en enfoques interculturales, normativas y metodologías inclusivas para asegurar una enseñanza de calidad.
- Fomentar la investigación e innovación pedagógica, desarrollando estrategias que promuevan la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad cultural en el aula.
- Aplicar estándares nacionales e internacionales para garantizar una educación de calidad, adaptada a los contextos culturales y necesidades de los estudiantes.
- Promover la responsabilidad social educativa, impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo cultural y social de las comunidades, mejorando la calidad educativa.
- Integrar tecnologías de información en los procesos de enseñanza y aprendizaje

3. Objetivos educacionales

- Domina competencias pedagógicas y disciplinares con enfoques multidisciplinarios para responder a las realidades culturales y necesidades de los estudiantes
- Aplica metodologías activas en la enseñanza adaptando estrategias pedagógicas a diversos contextos para potenciar el aprendizaje de cada estudiante.
- Integra el uso de TIC en la enseñanza como apoyo pedagógico para mejorar la competencia tecnológica de estudiantes y docentes.
- Evalúa el progreso con herramientas de evaluación continua para ofrecer retroalimentación y mejorar el aprendizaje.
- Ejerce su profesión con compromiso ético respetando derechos y dignidad para

construir una práctica basada en honestidad y sensibilidad cultural.

4. Mapeo de Competencias

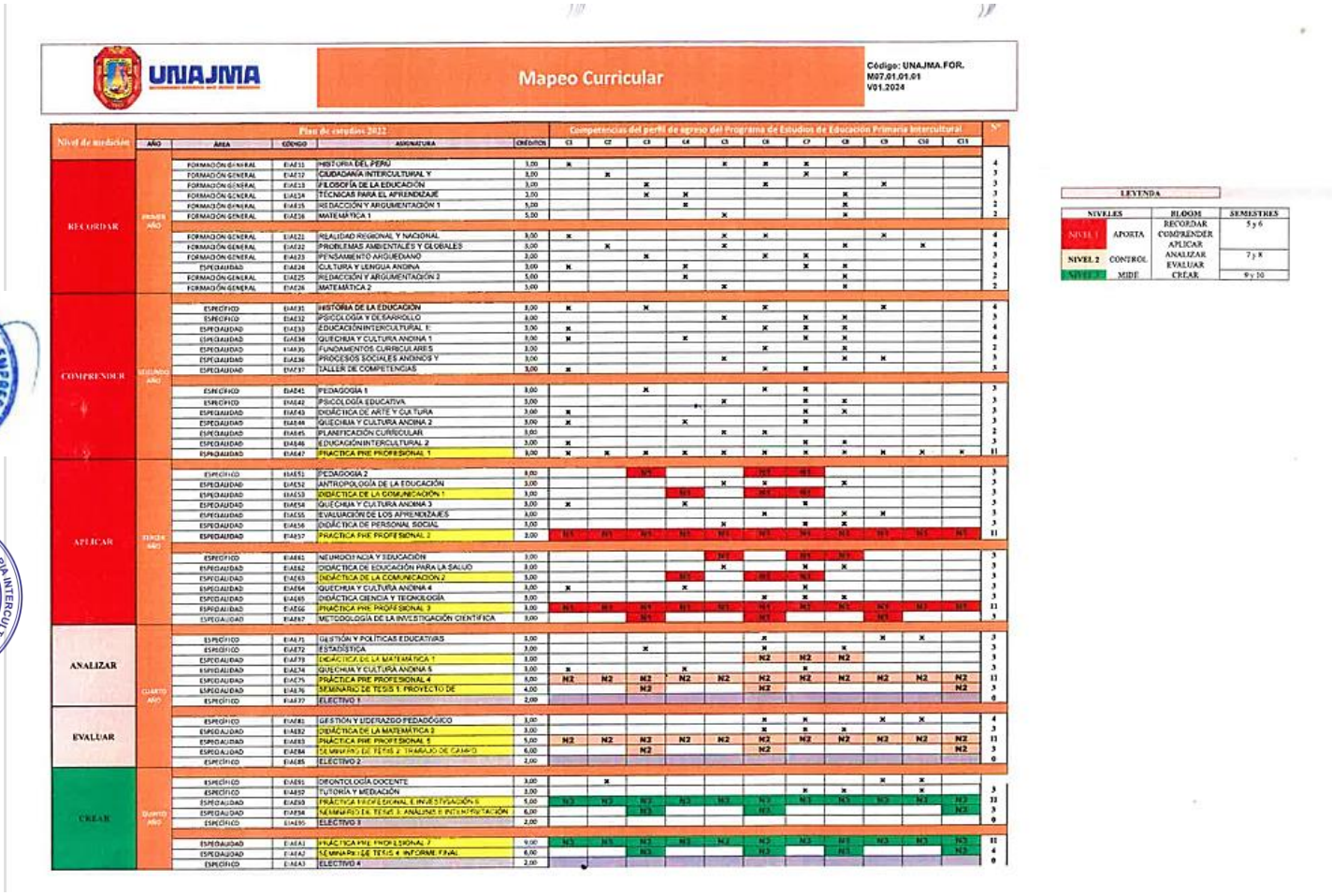

UNAJMA

Mapeo Curricular

Código: UNAJMA.FOR.
M07.01.01.01
V01.2024

Plan de estudios 2022

Competencias del perfil de egreso del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural

Nivel de medición	AÑO	ÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	N°
RECORDAR	PRIMER AÑO	FORMACIÓN GENERAL	EIAE10	HISTORIA DEL PERÚ	3,00	x				x	x	x					4
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE12	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y	3,00		x					x	x				3
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE13	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3,00			x			x			x			3
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE14	TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE	3,00			x	x				x				3
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE15	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN 1	3,00				x				x				2
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE16	MATEMÁTICA 1	5,00					x			x				2
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE21	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	3,00	x					x	x			x		4
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE22	PROBLEMAS AMBIENTALES Y GLOBALES	3,00		x				x			x		x	4
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE23	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	3,00			x				x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE24	CULTURA Y LENGUA ANDINA	3,00	x			x				x				4
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE25	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN 2	5,00				x				x				2
		FORMACIÓN GENERAL	EIAE26	MATEMÁTICA 2	3,00					x			x				2
COMPRENDER	SEGUNDO AÑO	ESPECIFICO	EIAE31	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3,00	x		x			x			x			4
		ESPECIFICO	EIAE32	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO	3,00					x		x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE33	EDUCACIÓN INTERCULTURAL 1	3,00	x					x	x	x				4
		ESPECIALIDAD	EIAE34	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 1	3,00	x			x			x	x				4
		ESPECIALIDAD	EIAE35	FUNDAMENTOS CURRICULARES	3,00						x		x				2
		ESPECIALIDAD	EIAE36	PROCESOS SOCIALES ANDINOS Y	3,00					x			x	x			3
		ESPECIALIDAD	EIAE37	TALLER DE COMPETENCIAS	3,00	x					x	x					3
		ESPECIFICO	EIAE41	PEDAGOGÍA 1	3,00			x			x	x					3
		ESPECIFICO	EIAE42	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	3,00					x		x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE43	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA	3,00	x						x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE44	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 2	3,00	x			x			x					3
		ESPECIALIDAD	EIAE45	PLANIFICACIÓN CURRICULAR	3,00					x	x						2
		ESPECIALIDAD	EIAE46	EDUCACIÓN INTERCULTURAL 2	3,00	x							x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE47	PRACTICA PRE PROFESIONAL 1	3,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	11
APLICAR	TERCER AÑO	ESPECIFICO	EIAE51	PEDAGOGÍA 2	3,00			N/A			N/A	N/A					3
		ESPECIALIDAD	EIAE52	ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3,00					x	x		x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE53	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN 1	3,00				N/A		N/A	N/A					3
		ESPECIALIDAD	EIAE54	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 3	3,00	x			x			x					3
		ESPECIALIDAD	EIAE55	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	3,00						x		x	x			3
		ESPECIALIDAD	EIAE56	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	3,00					x		x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE57	PRACTICA PRE PROFESIONAL 2	3,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11
		ESPECIFICO	EIAE61	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN	3,00					N/A		N/A	N/A				3
		ESPECIALIDAD	EIAE62	DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3,00					x		x		x			3
		ESPECIALIDAD	EIAE63	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN 2	3,00				N/A		N/A	N/A					3
		ESPECIALIDAD	EIAE64	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 4	3,00	x			x			x					3
		ESPECIALIDAD	EIAE65	DIDÁCTICA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3,00						x	x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE66	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL 3	3,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11
		ESPECIALIDAD	EIAE67	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3,00			N/A			N/A			N/A			3
ANALIZAR	CUARTO AÑO	ESPECIFICO	EIAE71	GESTIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	3,00						x			x	x		3
		ESPECIFICO	EIAE72	ESTADÍSTICA	3,00			x			x		x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE73	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 1	3,00						N2	N2	N2				3
		ESPECIALIDAD	EIAE74	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 5	3,00	x			x			x					3
		ESPECIALIDAD	EIAE75	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL 4	8,00	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	11
		ESPECIALIDAD	EIAE76	SEMINARIO DE TESIS 1: PROYECTO DE	4,00			N2			N2					N2	3
		ESPECIFICO	EIAE77	ELECTIVO 1	2,00												0
EVALUAR		ESPECIFICO	EIAE81	GESTIÓN Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	3,00						x	x		x	x		4
		ESPECIALIDAD	EIAE82	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 2	3,00						x	x	x				3
		ESPECIALIDAD	EIAE83	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL 5	5,00	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	11
		ESPECIALIDAD	EIAE84	SEMINARIO DE TESIS 2: TRABAJO DE CAMPO	6,00			N2			N2					N2	3
		ESPECIFICO	EIAE85	ELECTIVO 2	2,00												0
CREAR	QUINTO AÑO	ESPECIFICO	EIAE91	DEONTOLOGÍA DOCENTE	3,00		x							x	x		3
		ESPECIFICO	EIAE92	TUTORÍA Y MEDIACIÓN	3,00							x	x		x		3
		ESPECIALIDAD	EIAE93	PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN 6	5,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11
		ESPECIALIDAD	EIAE94	SEMINARIO DE TESIS 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6,00			N/A			N/A					N/A	3
		ESPECIFICO	EIAE95	ELECTIVO 3	2,00												0
		ESPECIALIDAD	EIAE41	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL 7	9,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11
		ESPECIALIDAD	EIAE42	SEMINARIO DE TESIS 4: INFORME FINAL	6,00			N/A			N/A		N/A			N/A	4
		ESPECIFICO	EIAE43	ELECTIVO 4	2,00												0

LEYENDA

NIVELES		BLOOM	SEMESTRES
NIVEL 1	APORTA	RECORDAR COMPRENDER APLICAR	5 y 6
NIVEL 2	CONTROL	ANALIZAR EVALUAR	7 y 8
NIVEL 3	MIDE	CREAR	9 y 10

5. Perfil del ingresante ideal:

De este análisis se desprende que las siguientes características del ingresante:

a. Posee habilidades sociales y emocionales para interactuar con niños.
b. Capacidad de análisis crítico y resolución de problemas.
c. Tiene un compromiso de respeto, solidaridad, ética y justicia en contexto intercultural
d. Posee habilidades básicas para comunicarse en inglés.
e. Posee conocimientos básicos de informática en el proceso educativo
f. Capacidad para expresar ideas y opiniones de manera clara.
g. Tiene la capacidad de trabajar en equipo en contextos multiculturales.

6. Requisitos de ingreso:

Los requisitos de ingreso se desprenden del modelo pedagógico de la UNAJMA. Se consideran las competencias relacionadas a aptitudes mínimas para la formación profesional en educación primaria intercultural.

COMPETENCIAS DE INGRESO	
Competencias personales	- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua originaria y lengua adquirida. - Comprensión lectora. - Capacidad de trabajo en equipo. - Capacidad creativa. - Capacidades socio emocionales acordes con su madurez cronológica. - Competencias matemáticas básicas.
Competencias vocacionales	- Vocación de servicio. - Motivación por enseñar y aprender permanentemente. - Capacidad para generar condiciones para que otros aprendan.
Competencias sociales	- Compromiso ético. - Conocimiento de su entorno. - Identificación con la cultura y lengua quechua.

La evaluación para el ingreso a la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural que forma parte de los procesos de admisión, se efectúa mediante un examen de conocimientos y una entrevista psicovocacional. La entrevista psicovocacional la dirige y desarrolla la Dirección de la Escuela Profesional, bajo la supervisión de la Dirección de Admisión. Se aplicada solo a los postulantes que aprobaron la prueba de conocimientos. Por lo tanto, el ingreso al programa comprende los siguientes criterios: a) Prueba de conocimientos, y b) Entrevista Psicovocacional que comprende, además, dominio oral y escrito de lengua originaria y adquirida.

7. Perfil del egresado

La EPEPI considera que el perfil del egresado debe reunir los siguientes rasgos:

EJES	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO			
Desarrollo personal y profesional como runa y ciudadano del mundo	Asume con liderazgo su rol docente, con identidad como *runa,* consciente de sus derechos culturales y lingüísticos, identidad histórica y territorial; y manejo crítico de las TIC.	Ejerce su profesión docente con ética, compromiso social y ambiental, como parte de un pueblo; y como servicio a la sociedad.	Reflexiona críticamente sobre la práctica magisterial y profundiza y crea diversas técnicas de investigación.	Domina y utiliza una lengua originaria, el castellano y conocer bases de una lengua extranjera desde una visión integral del lenguaje y su diversidad.

Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes de primaria, su familia y comunidad; así como el contexto y las expectativas de las personas y participa de la dinámica social y cultural.	Planifica la enseñanza de forma colegiada con docentes, sabios y referentes comunitarios, para garantizar la coherencia entre los aprendizajes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	
Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Crea un clima propicio de convivencia intercultural en el aula y en la escuela, desde una comprensión y valoración del desarrollo socio emocional de estudiantes, docentes y de la comunidad.	Conduce el procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes de primaria con amplio manejo trans, inter y multidisciplinar, en diálogo con los saberes locales, regionales y globales, atención a la diversidad y al desarrollo integral.	
Participación e involucramiento en la gestión de la escuela-comunidad	Participa activamente en la gestión de la escuela y recrea sus procesos de acuerdo a las necesidades locales.	Establece relaciones de mutuo respeto con la familia y la comunidad que favorecen al desarrollo integral del estudiante y de la oferta educativa.	Propone innovaciones e iniciativas interculturales para el fortalecimiento de las organizaciones de base, la diversidad y gestión cultural y el desarrollo económico productivo sostenible con responsabilidad social.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - COORDINACIÓN - V°B° - UNAJMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - DIRECCIÓN - V° B° - UNAJMA

8. Perfil del docente EPEPI

El Modelo educativo de la UNAJMA señala que "Los maestros verdaderos obran con generosidad sabia y paciente" (Arguedas, 1983, p. 205). A la vez propone que el docente que se integra a la Unajma está comprometido como persona y profesional que:

"Conoce y domina su especialidad y se renueva constantemente. El docente universitario está dispuesto a recibir formación permanente acerca de su especialidad y a dialogar sobre temas comunes con otras disciplinas del ámbito local, nacional e internacional.

Comunica sabiduría y establece vínculos asertivos. El docente está abierto a comunicar de manera dialógica y permanentemente los conocimientos de su especialidad, adaptándose a las necesidades de los alumnos y creando una comunicación pertinente.

Ejercicio académico riguroso: Ejerce la docencia desarrollando la vida académica con rigurosidad científica, libertad de cátedra, con ética profesional, autonomía y apertura al desarrollo de los conceptos modernos.

Desarrolla el diálogo de manera crítica: El docente está dispuesto a escuchar las diversas perspectivas y dialogar permanentemente de manera crítica con diferentes interlocutores, para deconstruir las informaciones maledicentes y construir conocimientos sólidos.

Investiga y produce conocimientos necesarios y oportunos. Coordina y genera proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar, tomando en cuenta las líneas de investigación de la Unajma para contribuir al desarrollo de las ciencias.

Compromiso con la sociedad local, regional y nacional. El docente establece vínculos con las comunidades circundantes y las nacionales para crear sinergias y responder a las perspectivas de desarrollo sostenible.

Usa la tecnología pertinente y necesaria: El docente está informado debidamente de los avances de la tecnología y se vale de ella de manera pertinente y necesaria, para la formación de los estudiantes, investigación disciplinar e interdisciplinar". (Modelo Educativo, p. ….).

IV. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo de la EPEPI considera las siguientes competencias:

- **Competencias generales:** son desarrolladas por asignaturas de estudios generales con una duración de 35 créditos mínimo y están orientadas a la formación integral de los estudiantes.

- **Competencias específicas:** son desarrolladas por asignaturas/cursos de estudios específicos que proporcionan los conocimientos básicos para la formación en las materias de especialidad de educación primaria intercultural.

- **Competencias de especialidad:** son desarrolladas por asignaturas de estudios de especialidad que se desprenden de los estudios específicos. Proporcionan los conocimientos propios de la especialidad de educación primaria intercultural.

1. Organización del currículo, sus campos y gradualidad:

Las competencias formativas, a su vez, se organizan de la siguiente manera:

ESTUDIOS	DEFINICIÓN - CAMPOS
Estudios generales	• Son estudios fundamentales para el desarrollo académico profesional universitario; velan por la integralidad del aprendizaje y aseguran una nivelación mínima en competencias generales, condición previa para estudios específicos y de especialidad. Desarrolla lo relacionado a las competencias comunicativas, las competencias en el pensamiento lógico matemático, en el conocimiento básico de los procesos históricos, culturales y sociales del país y de los pueblos originarios, desarrolla lo concerniente a una formación en ciudadanía intercultural y la ética
Estudios específicos	• Son estudios desarrollados por asignaturas que proporcionan los conocimientos, habilidades y competencias de la profesión docente. Se organizan en tres campos como el a) pensamiento educativo crítico y comparado; la psicología para educadores; y la gestión y políticas educativas interculturales.
Estudios de especialidad	• Son estudios que comprende cursos agrupados en los siguientes campos: a) Gestión del aprendizaje y planificación; b) Currículo, didáctica, y pedagogías interculturales; c) el desarrollo de las lenguas; y d) la investigación y práctica pre profesionales.
Formación estratégica	• Son estudios que se desarrollan a través de los cursos electivos, y abarcan, según los intereses de los estudiantes campos como la cultura de paz y gestión del conflicto, las inteligencias múltiples, la gestión lingüística, la educación y el desarrollo sostenible, los problemas de aprendizaje y las competencias educativas, entre otros.

2. Prácticas pre-profesionales e investigación

La EPEPI considera que la formación del educador intercultural debe preparar para afrontar desde las experiencias para la experiencia. Por ello, las prácticas pre

profesionales constituyen el elemento angular en la formación. Las prácticas están vinculadas con el desarrollo de la investigación y la elaboración del informe de investigación; lo que debería concluir en la presentación y sustentación de la tesis de licenciatura.

Ciclo	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN
4	**Práctica pre profesional 1. Desarrolla la o**bservación y la hechura de diagnósticos de la IE, del aula, del contexto socio cultural de la IE.	
5	**Práctica pre profesional 2. Se ejercita en la** ayudantía en la IE, para identificar necesidades de estudiantes.	
6	**Práctica pre profesional 3.** Se desenvuelve en roles de ayudantía y atención de las necesidades de estudiantes y elabora materiales.	Metodologías de la investigación científica.
7	**Práctica pre profesional 4.** Desarrolla sesiones de aprendizaje.	Proyecto de investigación: Elaboración de un proyecto de investigación, plantea el problema y elabora un marco teórico.
8	**Práctica pre profesional 5**. Participa en proyectos integrales.	**Seminario de Tesis I:** Trabajo de campo, investigación acción.
9	**Práctica pre profesional 6**. Desarrolla experiencias de aprendizaje, gestión y liderazgo pedagógico.	**Seminario de Tesis II:** Análisis e interpretación de datos.
10	**Práctica pre profesional 7.** Planifica y participa en trabajos con la comunidad.	**Seminario de Tesis III:** Informe final de investigación-

3. Formación estratégica- Cursos electivos

CAMPOS	CURSOS ELECTIVOS
Cultura de paz y gestión del conflicto	• Autoconocimiento y manejo emocional y cosmovisión de los pueblos originarios • Resolución de conflictos en el aula, escuela y comunidad • Pedagogía de la memoria y cultura de paz • Mediación cultural en conflictos sociales
Inteligencias múltiples	• Música y educación • Corporalidad y danza • Artes visuales

Comunicación y Gestión Lingüística	• Escritura creativa en lengua originaria • Didáctica del inglés en primaria • Lenguas y culturas amazónicas • Competencias digitales avanzadas • Traducción e interpretación
Innovación Educativa y desarrollo sostenible	• Etno Educación ambiental • Educación Rural Multigrado y EIB Urubamba • Emprendimientos productivos desde la escuela • Arte y artesanía local producción y venta
Cátedra Arguedas / certificación de competencias	• Seminario de cuentos arguedianos • Pedagogía de Arguedas • Arguedas y la Amazonía. • Seminario sobre fiestas andinas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - UNAJMA - COORDINACIÓN V°B°
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - UNAJMA - DIRECCIÓN V° B°

4. Contenidos y enfoques transversales de la malla curricular

La malla curricular está atravesada por un conjunto de principios y contenidos que constituyen los enfoques transversales y deben ser desarrollados de manera sistemáticas. Esos enfoques son: intercultural, ambiental, de derechos humanos y la territorial.

Del mismo modo, los contenidos transversales de la malla son: el pensamiento de Arguedas, la diversidad cultural, lenguas originarias, el pensamiento complejo, sobre la colonialidad y la descolonialidad, la investigación y la ciudadanía intercultural.

5. Malla curricular de EPEPI 2022 - resumen

EJE 1: DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL COMO *RUNA* Y COMO CIUDADANO DEL MUNDO

1. Asume con liderazgo su rol docente, con autoconocimiento de su ser RUNA y una identidad de sus derechos culturales y lingüísticos, procesos históricos y territoriales del mundo y manejo crítico de TICs (GEN)

2. Ejerce su profesión docente con ética, compromiso social y ambiental, y como parte de un pueblo brinda un servicio a la sociedad.

3. Reflexiona críticamente sobre la práctica magisterial y profundiza en ella desde diversos métodos de investigación.

4. Domina y utiliza una lengua originaria, el castellano y tiene bases de una lengua extranjera a nivel oral y escrito, desde una visión integral del lenguaje y su diversidad.

EJE 2: PREPARACIÓN PARA LA RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES

1. Conoce y comprende las características de los estudiantes de primaria, su familia y comunidad, así como el contexto social y las expectativas de la población.

2. Planifica la enseñanza de forma colegiada con docentes, sabios y referentes comunitarios, para garantizar la coherencia de los aprendizajes que se quiere lograr en sus estudiantes. Cuida el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.

EJE 3: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

1. Crea un clima propicio de convivencia intercultural en el aula y la escuela, desde una comprensión y valoración del desarrollo socio emocional de los estudiantes, los docentes y la comunidad.

2. Conduce procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes de primaria con amplio manejo trans-inter y multidisciplinar, en diálogo con los saberes locales y globales, con atención a la diversidad y al desarrollo integral.

EJE 4: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

1. Participa activamente en la gestión de la escuela y recrea sus procesos de acuerdo a las necesidades locales.

2. Establece relaciones de mutuo respeto con la familia y la comunidad, para favorecer el desarrollo integral del estudiante y de la oferta educativa.

3. Propone innovaciones e iniciativas interculturales para el fortalecimiento de las organizaciones de base, la diversidad y gestión cultural y el desarrollo económico productivo sostenible con responsabilidad social.

Plan de estudios 2022

El plan de estudios consta de estudios generales **(EG),** estudios Específicos para el ejercicio docente **(EE) y e**studios pedagógicos de especialidad **(EP).**

CÓDIGO ASIGNATURA	CICLO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS			Pre requisitos
	PRIMER CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE11	Historia del Perú contemporáneo	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE12	Ciudadanía intercultural y ética	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE13	Filosofía de la educación	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE14	Técnicas para el aprendizaje universitario	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE15	Redacción y argumentación 1	4	2	6	4	1	5	NTP
EIAE16	Matemática 1	4	2	6	4	1	5	NTP
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		22	
	SEGUNDO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE21	Realidad regional y nacional	2	2	4	2	1	3	EIAE11
EIAE22	Problemas ambientales globales	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE23	Pensamiento arguediano	2	2	4	2	1	3	EIAE12
EIAE24	Cultura y lengua andina	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE25	Redacción y argumentación 2	4	2	6	4	1	5	EIAE15
EIAE26	Matemática 2	4	2	6	4	1	5	EIAE16
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		22	
	TERCER CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE31	Historia de la educación peruana	2	2	4	2	1	3	EIAE21
EIAE32	Psicología y desarrollo humano	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE33	Educación Intercultural 1: Historia pueblos originarios	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE34	Quechua y Cultura Andina 1	2	2	4	2	1	3	EIAE24
EIAE35	Fundamentos curriculares	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE36	Procesos sociales andinos y amazónicos	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE37	Taller de competencias digitales.	2	2	4	2	1	3	NTP
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		21	
	CUARTO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE41	Pedagogía 1	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE42	Psicología educativa	2	2	4	2	1	3	EIAE32
EIAE43	Didáctica de arte y Cultura	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE44	Quechua y cultura andina 2	2	2	4	2	1	3	EIAE34
EIAE45	Planificación curricular	2	2	4	2	1	3	EIAE35
EIAE46	Educación Intercultural 2	2	2	4	2	1	3	EIAE33
EIAE47	Practica pre profesional 1	2	2	4	2	1	3	NTP
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		21	

	QUINTO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE51	Pedagogía 2	2	2	4	2	1	3	EIAE41
EIAE52	Antropología de la educación	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE53	Didáctica de la comunicación 1	2	2	4	2	1	3	EIAE25
EIAE54	Quechua y cultura andina 3	2	2	4	2	1	3	EIAE44
EIAE55	Evaluación de los aprendizajes	2	2	4	2	1	3	EIAE45
EIAE56	Didáctica de personal social	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE57	Practica pre profesional 2	2	2	4	2	1	3	EIAE47
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		21	
	SEXTO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE61	Neurociencia y educación	2	2	4	2	1	3	EIAE42
EIAE62	Didáctica de educación para la salud	2	2	4	2	1	3	EIAE43
EIAE63	Didáctica de la comunicación 2	2	2	4	1	2	3	EIAE53
EIAE64	Quechua y cultura andina 4	2	2	4	2	1	3	EIAE54
EIAE65	Didáctica ciencia y tecnología	2	2	4	2	1	3	EIAE22
EIAE66	Practica pre profesional 3	2	2	4	2	1	3	EIAE57
EIAE67	Metodología de la investigación científica	2	2	4	2	1	3	EIAE14
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		21	
	SÉTIMO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE71	Gestión y políticas educativas	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE72	Estadística	2	2	4	2	1	3	EIAE26
EIAE73	Didáctica de la matemática 1	2	2	4	2	1	3	EIAE26
EIAE74	Quechua y Cultura Andina 5	2	2	4	2	1	3	EIAE64
EIAE75	Práctica pre profesional 4	2	2	4	2	1	3	EIAE66
EIAE76	Seminario de tesis 1: Proyecto de investigación	3	2	5	3	1	4	EIAE67
EIAE77	Electivo 1	1	2	3	1	1	2	NTP
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		21	
	OCTAVO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE81	Gestión y liderazgo pedagógico	2	2	4	2	1	3	EIAE71
EIAE82	Didáctica de la matemática 2	2	2	4	2	1	3	EIAE73
EIAE83	Práctica pre profesional 5	2	6	8	1	4	5	EIAE75
EIAE84	Seminario de tesis 2: Trabajo de campo	3	6	9	2	4	6	EIAE76
EIAE85	Electivo 2	2	1	3	1	1	2	EIAE77
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		19	
	NOVENO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAE91	Tutoría y Mediación Intercultural	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE92	Deontología docente	2	2	4	2	1	3	NTP
EIAE93	Práctica Profesional e Investigación 6	2	6	8	2	3	5	EIAE83
EIAE94	Seminario de Tesis 3: Análisis e interpretación	3	6	9	3	3	6	EIAE84
EIAE95	Electivo 3	1	2	3	1	1	2	IAE85
		TOTAL HORAS CICLO		28	TOTAL CRÉDITOS CICLO		19	

	DÉCIMO CICLO	HT	HP	TH	T	P	T Cred	
EIAEA1	Práctica pre profesional 7	3	12	15	3	6	9	EIAE93
EIAEA2	Seminario de tesis 4: Informe final	3	6	9	3	3	6	EIAE94
EIAEA3	Electivo 4	1	2	3	1	1	2	EIAE95
		TOTAL HORAS CICLO		27	TOTAL CRÉDITOS CICLO		17	

SÍNTESIS DE LA MALLA CURRICULAR

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	CICLO 7	CICLO 8	CICLO 9	CICLO 10
22 créditos 28 horas 35 créditos-EG	22 créditos 28 horas	21 créditos 28 horas	21 créditos 28 horas	21 créditos 28 horas	21 créditos 28 horas	21 créditos 28 horas	19 créditos 28 horas	19 créditos 28 horas	17 créditos 27 horas
Historia del Perú contemporáneo	Realidad regional y nacional	Historia de la Educación Peruana	**Pedagogía 1**	**Pedagogía 2**	Neurociencia y educación	Gestión y políticas Educativas	Gestión y liderazgo pedagógico	Tutoría y Mediación Intercultural	
Ciudadanía intercultural y ética	Problemas Ambientales Globales	Psicología y desarrollo humano	Psicología Educativa	Antropología de la Educación	**Didáctica** de Educación para la salud	Estadística		Deontología docente	Práctica pre Profesional 7
Filosofía de la Educación	Pensamiento Arguediano	Educación Intercultural 1 (Historia ppo)	**Didáctica** de arte y Cultura	**Didáctica** de la Comunicación 1	**Didáctica** de la Comunicación 2	**Didáctica** de la matemática 1	**Didáctica** de la matemática 2	Práctica pre Profesional 6	Seminario de Tesis 4: Informe final
Técnicas para el Aprendizaje Universitario	Cultura y lengua Andina	Quechua y Cultura Andina 1	Quechua y Cultura Andina 2	Quechua y Cultura Andina 3	Quechua y Cultura Andina 4	Quechua y Cultura Andina 5	Práctica pre Profesional 5	Seminario de Tesis 3: Análisis e interpretación	Electivo 4
Redacción y Argumentación 1	Redacción y Argumentación 2	**Fundamentos curriculares**	**Planificación curricular**	Evaluación de los aprendizajes	**Didáctica** Ciencia y tecnología	Práctica pre Profesional 4	Seminario de tesis 2: Trabajo de campo	Electivo 3	
Matemática 1	Matemática 2	Procesos sociales andinos y amazónicos	Educación Intercultural 2	**Didáctica** de Personal Social	Practica Pre profesional 3	Seminario de tesis 1: proyecto de investigación	Electivo 2		
		Taller de competencias digitales.	Practica pre profesional 1	Practica Pre profesional 2	Metodología de la investigación científica	Electivo 1			

SUMILLAS

ESTUDIOS GENERALES:

ÁREA ESTUDIOS GENERALES

N°	ASIGNATURA	SUMILLA
1	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	La asignatura de Historia del Perú Contemporáneo, pertenece al área de formación general, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito desarrollar un análisis panorámico de los acontecimientos del Perú republicano contemporáneo, que le permiten a los estudiantes analizar de manera crítica la situación actual, desde acontecimientos claves locales y globales: como el impacto de la guerra con Chile; la tensión entre militarismos y democracia; el surgimiento y fortalecimiento de partidos políticos; las tensiones de las comunidades andinas y campesinas frente a grupos de poder; el fenómeno y la violencia instalada por Sendero Luminoso; la corrupción en el Perú y sus raíces sociales; las luchas de las mujeres por su reconocimiento y los acontecimientos políticos y socioculturales de las últimas décadas. Se espera destacar en este recorrido el reconocimiento de personajes clave para el Perú que no siempre son valorados por la historia oficial. Con este recorrido se debe garantizar una ubicación crítica en hechos que marcan la situación actual. Desarrolla los contenidos en dos unidades. 1. La formación del Perú Republicano y la guerra con Chile, los militarismos. 2. La violencia política en el Perú y la participación de actores sociales populares.
2	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y ÉTICA	La asignatura de Ciudadanía intercultural y ética forma parte de los cursos de formación general y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en conocer y analizar los procesos de construcción y ejercicio de la ciudadanía como sujeto de derecho, desde un análisis crítico y reflexivo en un contexto actual de relaciones sociales diversas y complejas. La asignatura en su contenido comprende los siguientes tópicos: proceso histórico de la formación del Estado-Nación a partir del declive del Estado-Absolutista y la aparición de la noción de ciudadanía. Se expone sobre la necesidad de la interculturalización de la ciudadanía, del *runa,* como un sujeto de derechos, la constitución política del Perú, la democracia y participación, los derechos individuales y colectivos, derechos culturales y lingüísticos, las relaciones sociales en un país diverso. Desarrolla la ética y las "éticas" autóctonas como manera de convivir entre diferentes, se conoce los valores, las responsabilidades y formas de cuidado del otro o la construcción del yo desde el otro. Se estudia la ética como modo de vida, en la sociedad moderna, la ética andino-amazónica y los retos jurídicos de los no humanos. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. Formación del Estado-Nación, de la idea de ciudadanía y su ejercicio contemporáneo.

		2. Las éticas y la formación del ciudadano.
3	TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	La asignatura de Técnicas para el Aprendizaje Universitario forma parte de los estudios generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar en el estudiante aspectos básicos de lectura para el aprendizaje, y enseña a elaborar organizadores visuales para interpretar textos académicos. Al finalizar, el estudiante estará capacitado para organizar su aprendizaje, cultivar hábitos de estudio, desarrollar su espíritu investigador y adaptarse al entorno académico, desarrollando los valores y considerando los avances científicos y tecnológicos. Comprende dos unidades didácticas: 1. Estrategias para el estudio universitario y lectura. 2. La investigación monográfica y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
4	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN 1	La asignatura de Redacción y Argumentación I corresponde al área de formación general. Su naturaleza es teórico-práctica. El propósito es introducir a los estudiantes en las bases de la lectura y la escritura académica. Se trabajarán aspectos esenciales como la planificación, organización; lectura y redacción de textos con claridad, coherencia y cohesión. A través de actividades prácticas, los estudiantes aprenderán a interpretar textos y a construir párrafos estructurados, usar conectores lógicos, aplicar reglas ortográficas y gramaticales, y desarrollar ideas con precisión. Además, se familiarizarán en la citación de fuentes y la importancia del pensamiento crítico en la producción de textos formales. Este curso busca fortalecer las habilidades básicas de lectura y redacción para que los estudiantes puedan desenvolverse en el ámbito universitario. Esta materia está dividida en tres unidades didácticas: 1. Fundamentos de la lectura y escritura académica 2. Comprensión y producción de textos académicos 3. Elaboración y evaluación de textos académicos
5	MATEMÁTICA 1	La asignatura de matemática 1, pertenece al área de formación general, es de naturaleza teórica- práctica. Cuyo propósito es fortalecer las competencias en dos partes básicas: La etnomatemática y la matemática convencional que se desarrollan de manera articulada, sistemática y concreta. La asignatura comprende los siguientes temas: lógica proposicional, teoría de conjuntos y grafos, números reales, fracciones, razones y proporciones y porcentaje. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. Lógica proposicional, teoría de conjuntos y grafos. 2. Números reales, fracciones, porcentajes, razones y proporciones.
6	MATEMÁTICA 2	La asignatura de matemática 2, pertenece al área de formación general, es de naturaleza teórica-práctica, a través de dos componentes básicos: la etnomatemática y la matemática convencional que se desarrollan de manera articulada, sistemática y concreta. La asignatura propone que el estudiante pueda plantear, resolver problemas y desarrollar un pensamiento matemático como valor formativo, instrumental y social. Comprende los siguientes temas: Expresiones algebraicas, ecuaciones, sistema de ecuaciones, inecuaciones,

		relaciones y funciones, geometría plana, del espacio y analítica, sistemas de medición (Medidas de longitud, superficie, volumen y tiempo). La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. Expresiones algebraicas, ecuaciones, sistema de ecuaciones, inecuaciones, relaciones y funciones 2. Geometría plana, del espacio y analítica, sistemas de medición (Medidas de longitud, superficie, volumen y tiempo).
7	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	La asignatura de Realidad Regional y Nacional forma parte de los estudios generales y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctico y centra su propósito en preparar al estudiante para el análisis crítico de su realidad poniendo un particular énfasis en la Región de Apurímac. Muestra la compleja configuración del Perú Repúblicano, así como las configuraciones sociales jerárquicas en un mundo tecnologizado. Introducirá al estudiante en los principales acontecimientos sociales que reconfiguraron la realidad social peruana regional y nacional en relación con los hechos globales. Comprende los siguientes tópicos: definición del concepto de realidad, la realidad social y la realidad digital, la Reforma Agraria y la realidad actual de la tenencia de la tierra en la región de Apurímac, la violencia política interna y sus repercusiones en Apurímac, la liberalización de la economía peruana, la inadecuada redistribución económica a nivel regional y los debates contemporáneos en torno al Bicentenario. Tiene dos unidades didácticas: 1. Situación regional y nacional 2. Problemas sociales de la Región y el País
8	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES Debe Decir: EDUCACIÓN AMBIENTAL	La asignatura corresponde a Estudios Generales y es de carácter obligatorio en la formación general de los estudiantes. Su naturaleza comprende aspectos teóricos y prácticos; con el propósito de desarrollar su capacidad de análisis de problemas ambientales, locales, nacionales y globales. Desde una mirada crítica descolonial y desde la perspectiva de los pueblos originarios analiza los orígenes de los problemas ambientales por el acelerado proceso de industrialización y las acciones humanas de explotación de los recursos naturales que dan pie a los debates entorno al antropoceno. Se abordará la problemática regional del impacto ambiental y social de la minería, la sobre explotación de los suelos, la emergencia hídrica y la pérdida de especies fundamentales para el equilibrio del ecosistema. Tiene dos unidades didácticas.
9	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	La asignatura de Pensamiento Arguediano pertenece al área de formación general. La materia es de naturaleza teórico–práctica. Su propósito es ofrecer a los estudiantes aspectos relevantes de la biografía y el pensamiento de José M. Arguedas a partir de los siguientes tópicos: revisión de documentos y archivos relacionados a las obras literarias (cuentos, poesía y novela), pensamiento pedagógico y su labor como difusor de la cultura andina a través de su visión antropológica. Un aspecto clave en el curso será su relación con el quechua como lengua materna e identidad y precursor de la interculturalidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - UNAJMA - COORDINACIÓN V°B°

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - UNAJMA - DIRECCIÓN V° B°

		Está organizada en dos unidades: 1. Revisión de documentos y archivos que lo vinculan a su tierra natal. Lectura, análisis y redacción de comentarios críticos de los cuentos, poesías y la novela *Los ríos profundos.* 2. Pensamiento pedagógico arguediano como precursor de la interculturalidad.

ÁREA ESTUDIOS ESPECÍFICOS

N°	ASIGNATURA	SUMILLA
11	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	La asignatura de Filosofía de la educación es un curso de formación específica de carácter teórico-práctico y obligatorio. El curso responde a cuatro preguntas fundamentales: a) qué es educar, b) quién o quiénes educan, c) para qué se educa, d) cuál es el sentido de la educación hoy. Para ello, se recurre a autores representativos que han influidos en la comprensión de la educación en el mundo y América; y se discute críticamente los aportes de las tendencias mundiales en diálogo con la ciencia, los conocimientos comunales o locales. Tiene dos unidades didácticas: 1. los aportes de los filósofos de occidente a la educación mundial; 2. los aportes y diálogo sobre la educación desde América Latina.
12	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PERUANA	La asignatura de Historia de la Educación Peruana, forma parte de los estudios específicos, de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico-práctico. Centra su propósito en revisar críticamente fuentes históricas y comprende las concepción de la Educación peruana desde la época prehispánica hasta la Época Republicana. Aborda las características de la educación peruana en la colonia, La educación peruana en la época republicana, la historia de la escolarización rural campesina en el Perú siglo XX, el pensamiento pedagógico de los principales intelectuales del Perú, la presencia de la mujer en la educación en el Perú. Tiene dos unidades: 1. Procesos históricos y políticos: La Educación peruana prehispánica hasta la Época Republicana. 2. El pensamiento pedagógico de los principales intelectuales del Perú.
13	PEDAGOGÍA 1	La asignatura de Pedagogía 1, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. La materia, por su naturaleza, es teórico-práctica. Centra su propósito en brindar al estudiante los conocimientos en torno a los procesos educativos, las diversas construcciones teóricas, prácticas e históricas del fenómeno educativo, así como los fundamentos epistemológicos de la pedagogía y la educación intercultural como ciencia de la educación. Comprende los siguientes tópicos: estudio epistemológico de la pedagogía, la educación como objeto de estudio, las teorías pedagógicas, el proceso pedagógico y los modelos pedagógicos aplicados en el sistema educativo peruano. Se divide en dos unidades didácticas: 1. Estudio epistemológico de la educación como objeto de estudio de la pedagogía y su relación con la Educación intercultural.

		2. Las teorías pedagógicas, el proceso pedagógico y los modelos pedagógicos aplicados en el sistema educativo peruano.
14	PEDAGOGÍA 2	La asignatura de Pedagogía 2, forma parte de los estudios específicos, de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-practica. Centra su propósito en analizar la estructura del sistema educativo nacional e internacional de manera comparada y con énfasis en las innovaciones de las pedagogías interculturales, para rescatar los aportes de la vanguardia en pedagogía. Se analizará los modelos educativos relevantes de diversos países, las pedagogías indígenas, sistema educativo en América Latina. Estudia la organización del sistema educativo por niveles y territorios. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. Análisis de los modelos educativos de Latinoamérica 2. Análisis comparativa de los modelos educativos de Europa y Asia
15	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	La asignatura de Psicología y Desarrollo Humano, forma parte de los estudios específicos de carácter obligatorio; es de naturaleza teórico-práctica. Su propósito comprende los conceptos básicos de psicología y desarrollo humano en las diferentes etapas del ciclo vital, considerando las bases biológicas, ambientales, culturales y cosmovisiones diversas. Desarrolla los principios y las teorías fundamentales para la comprensión del desarrollo humano cognitivo, emocional, socio-cultural y físico; las etapas del ciclo vital y sus principales características desde la concepción hasta la muerte; así como los factores que intervienen en el mejoramiento de la calidad de vida. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. El desarrollo desde la perspectiva psicológica. 2. El desarrollo humano como ampliación de capacidades.
16	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	La asignatura de Psicología Educativa, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctico. Centra su propósito en profundizar en temas de psicología para educadores que permitan identificar aspectos relevantes para la atención educativa de los niños y niñas. Comprende los siguientes temas: marco conceptual de la psicología como ciencia, su objeto de estudio, sus métodos y aplicación en el campo educativo; los fundamentos teóricos de la psicología educativa y su vinculación con el desarrollo científico. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Nociones básicas de psicología educativa. 2. Teorías psicológicas del aprendizaje y las situaciones especiales en el campo educativo.
17	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN	La asignatura de Neurociencia y Educación, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico- práctico y tiene como propósito el abordaje sobre el cerebro humano y su funcionamiento, su aporte al campo pedagógico; las bases neuronales del aprendizaje, la inteligencia, la memoria y otras funciones cerebrales. Comprende los siguientes tópicos: El cerebro y el sistema nervioso, el sistema nervioso central (SNC) y el

		sistema nervioso periférico (SNP). La neurociencias y la educación, las bases neuropsicológicas del aprendizaje, la neuroeducación y los principios que fundamentan la neuropedagogía. La instrumentación de la neurociencia y el aprendizaje; principios neurológicos de las emociones; procesos neuropsicológicos de la lectura y escritura; habilidades perceptivo-motrices en los aprendizajes. La asignatura en su contenido comprende: dos unidades didácticas: 1. Qué es la neurociencia y su aplicación a la educación. 2. Aplicaciones de la neuropsicología a la educación y los principios que fundamentan la neuropedagogía.
18	TUTORÍA Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	La asignatura de Tutoría y Mediación Intercultural, forma parte de los estudios específicos, de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico -práctico. Centra su propósito en la formación del futuro docente intercultural, de manera transversal, a través del acompañamiento socio emocional haciendo uso de la memoria oral andina y generando competencias comunicativas lingüísticas. Favorece el desenvolvimiento personal a través de los saberes andinos; estudia los conflictos en la sociedad y las formas de resolución de conflictos, con la participación de diversos actores sociales. Comprende los siguientes contenidos: convivencia y cultura de paz, sabiduría andina, medicina alternativa, normas de convivencia andina intercultural, identidad cultural y practica intercultural e importancia de los juegos andinos. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Tutoría y modelos de acompañamiento del estudiante. 2. Mediación y resolución de conflictos.
19	GESTIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	La asignatura de Gestión y Políticas educativas, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-practico y su propósito es ofrecer al estudiante la oportunidad de analizar críticamente, interpretar y poner en práctica las normas jurídicas y consuetudinarias; las políticas educativas para contribuir a la convivencia democrática y participativa en la gestión del aula y la institución educativa, en relación con la sociedad; el ejercicio de los derechos y los deberes según los principios sociales y el marco jurídico. Comprende los siguientes tópicos: Constitución Política del Perú, el derecho consuetudinario y las políticas públicas y educativas. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. La Constitución y el derecho consuetudinario, las políticas públicas y educativas. 2. Las leyes y otras normas relacionadas con la educación peruana.
20	GESTIÓN Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	La asignatura de Gestión y liderazgo pedagógico forma parte de los estudios específicos carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en analizar los procesos de gestión desde una perspectiva política y técnica, considerando los enfoques estratégicos en la gestión directiva, pedagógica, de los recursos humanos y el liderazgo. Comprende los siguientes contenidos: la gestión educativa, procesos y elementos, marco de buen desempeño directivo; compromiso de gestión escolar; instrumento de gestión escolar; el liderazgo pedagógico; la comunidad de aprendizaje; el

		acompañamiento pedagógico; la evaluación de centros educativos. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Enfoques de la gestión pedagógica. 2. Gestión y las formas de liderazgo.
21	DEONTOLOGÍA DOCENTE	La asignatura de Deontología docente, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en la formación ética y deontológica del estudiante como persona y ciudadano; revisa los fundamentos éticos del comportamiento del profesional de la educación y su rol como docente. Comprende los siguientes contenidos: principios éticos de la educación, los valores, la responsabilidad y el cuidado del otro. Tiene dos unidades: 1. Principios y valores de la ética ciudadana. 2. Deontología profesional como educadores interculturales.
22	ESTADÍSTICA	La asignatura de Estadística, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctico. Centra su propósito en exponer temas introductorios al análisis estadístico partiendo de ejemplos y ejercicios vinculados a la investigación en educación. En el curso se hará uso de programas para el análisis estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y R aplicados a temas educativos. Comprende los siguientes contenidos organizados en dos unidades: 1. Análisis exploratorio: Identificación de la escala de la variable (cualitativa y cuantitativa), codificación; transformación, organización de intervalos (cambio de monotonía); cálculo del valor representativo y la evaluación de su calidad (para datos escala nominal, ordinal y numérica y dentro de esta explicar dispersión, asimetría y curtosis). 2. Análisis inferencial: Inferencia univariada para datos categóricas (prueba binominal y chi-cuadrado); inferencia univariada para datos numéricos (Prueba t para una muestra y pruebas alternativas); inferencia bivariada (relación numérica-numérica; relación categórica-categórica y relación categórica-numérica.

ÁREA ESTUDIOS DE ESPECIALDAD

N°	ASIGNATURA	SUMILLA
23	EDUCACIÓN INTERCULTURAL 1	La asignatura de Educación Intercultural 1: Historia de los pueblos originarios, forma parte de los estudios de especialidad, de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en conocer la historia de los pueblos indígenas de América y de otras latitudes destacando sus particularidades, luchas por el reconocimiento, procesos de colonización y reivindicación de sus identidades, autonomías y recuperación de conocimientos y saberes. Comprende los siguientes contenidos: principales relatos de procesos de colonización, el liderazgo indígena en resistencia, luchas por el

		reconocimiento en la conformación de estados-nación y políticas de exterminio e historias del caucho, reconocimiento de derechos en el siglo XX y XXI, Convenio 169 de la OIT, Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas; mirada comparada de vitalidad de los pueblos en América Latina: mapuches, mayas, guaraníes, muiscas, aimaras, quechuas, shipibos, asháninkas, awajunes, entre otros. La signatura comprende dos unidades didácticas: 1. Concepción de historia en el contexto de los pueblos originarios. 2. La vitalidad de los pueblos en América Latina, análisis comparativo.
24	PROCESOS SOCIALES ANDINOS Y AMAZÓNICOS	La asignatura de Procesos sociales andinos y amazónicos, forma parte de los estudios generales y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. El curso tiene como propósito una aproximación crítica al pensamiento y el discurso que ha presentado a las regiones andina y amazónica como dos regiones geográficas distintas y separadas. Siendo dos áreas distintas, la diferencia es la base para comprender ambas regiones, en contra de las evidencias arqueológicas, etnohistóricas y etnográficas, que dan cuenta de distintos y complejos procesos de interacción fecunda. En este curso se estudia la fecunda interacción entre los Andes y la Amazonía. Comprende los siguientes contenidos: la formación geográfica de los Andes y de la Amazonía, las áreas etnográficas de ambas regiones, los desarrollos históricos de las poblaciones autóctonas frente a los distintos procesos de modernización
25	ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	La asignatura de Antropología de la Educación, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en la exposición de las principales etnografías sobre la educación en los distintos contextos socioculturales del Perú y del mundo. Trata de mostrar la importancia de las variaciones culturales en relación a la transmisión de conocimientos locales por medios no formalizados o no institucionalizados de educación. Comprende los siguientes contenidos: Concepciones de cultura; aportes de la antropología al estudio de los procesos educativos; socialización familiar-comunitaria; etnografía de la escuela; acciones de los docentes y niños. Tiene dos unidades: 1. Etnografías de la educación 2. Aportes de la antropología al estudio de los procesos educativos.
26	FUNDAMENTOS CURRICULARES	La asignatura de Fundamentos curriculares, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-practica. Centra su propósito en plantear y profundizar en las bases de la teoría curricular, hasta la comprensión de los diseños y los programas curriculares. Comprende los siguientes contenidos: comprensión de las teorías que sustentan un currículo y como se orienta o define la estructura, progresión y metodología del diseño; ejecución y evaluación curricular en el nivel de educación primaria; se tiene en cuenta el marco contextual y la orientación de política educacional, su desarrollo histórico y el momento presente. Comprensión y análisis crítico de los enfoques curriculares actuales, los procesos y elementos curriculares implicados. Análisis del CNEB vigente y de nociones curriculares claves como: competencia, estándares de aprendizaje, capacidades, áreas curriculares. Diseños curriculares

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - COORDINACIÓN V°B° - UNAJMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - DIRECCIÓN V° B° - UNAJMA

		de otras partes del mundo, con especial atención al enfoque intercultural. La asignatura comprende dos unidades: 1. Fundamentos, enfoques curriculares, actores y el currículo oculto. 2. Organización del currículo (Primaria), nociones, estándares, diversificación, mirada crítica al CNEB, otros modelos curriculares y currículos regionales e interculturales.
27	PLANIFICACIÓN CURRICULAR	La asignatura de Planificación Curricular, forma parte de los estudios específicos y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito proporcionar bases conceptuales y herramientas metodológicas para la selección, adecuación y diversificación curricular, considerando el contexto socioeconómico, cultural y tecnológico, las exigencias del nivel educativo y la diversidad del estudiante. Enfatiza el desarrollo y la planificación curricular a nivel institucional y de aula, analiza los currículos regionales, las nociones de diversificación y contextualización curricular, la investigación del calendario agrofestivo-ritual, el diseño de unidades y proyectos y sesiones de aprendizaje. Además, se aborda el tratamiento de las lenguas en la gestión de aprendizajes con niños y niñas bilingües. El manejo y comprensión del calendario comunal de los saberes culturales; el trabajo coordinado con los padres de familia y la comunidad. Enfatiza el diálogo de saberes para la implementación del enfoque intercultural, así como en el diseño y desarrollo de la programación curricular a nivel de aula y de otros programas educativos para la educación no formal. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Fundamentos de la planificación curricular, PCI, calendario comunal y diálogo de saberes. 2. Planificación de unidades, proyectos, sesiones de aprendizaje y organización de procesos pedagógicos.
28	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La asignatura Evaluación de los Aprendizajes es de carácter obligatorio y forma parte de los estudios de especialidad. Es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito proporcionar conocimientos, fomentar el análisis y promover la reflexión sobre la evaluación para el aprendizaje, como un componente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la programación curricular, con un enfoque centrado en el educando, la autoevaluación y la reflexión pedagógica. El curso aborda diversas concepciones y enfoques de evaluación, como la criterial, cualitativa, etnográfica y formativa. Se enfatiza la importancia de la realimentación y la toma de decisiones basada en los resultados, considerando la diversidad del alumnado, desde un enfoque intercultural. Además, se analizan los niveles de desempeño en competencias clave para la educación primaria (comunicación, matemática, personal social y ciencias) y se diseñan instrumentos de evaluación como la observación, rúbricas de productos, evaluación de contenidos, habilidades socioemocionales y la participación de los padres de familia. La asignatura se estructura en dos unidades didácticas: 1. Conceptos, tipos y propósitos de la evaluación para el aprendizaje.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - COORDINACIÓN V°B° - UNAJMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - DIRECCIÓN V° B° - UNAJMA

		2. Niveles de desempeño de competencias clave en educación primaria y técnicas e instrumentos de evaluación.
29	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN 1	La asignatura de Didáctica de Comunicación 1, forma parte de los estudios de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en la preparación de diseños y la puesta en práctica de las condiciones y experiencias necesarias para el desarrollo de las competencias y capacidades, que aborda el área de Comunicación desde el programa curricular de educación primaria. En esta asignatura se conocerá los sustentos teóricos, el enfoque comunicativo, las orientaciones pedagógicas, para desarrollar las competencias y capacidades del área curricular de Comunicación. Así mismo se estudiará la praxis de los procesos didácticos, las estrategias específicas para cada competencia del área de Comunicación y el uso de recursos educativos. El contenido de La asignatura comprende dos unidades: 1. Enfoque del área de comunicación y el análisis del contenido curricular. 2. Procesos didácticos, estrategias para el desarrollo de las competencias del área de comunicación del III Ciclo.
30	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN 2	La asignatura de Didáctica de la Comunicación 2, forma parte de los estudios de especialidad. Tiene como propósito preparar al estudiante, desde el enfoque comunicativo, en la planificación, mediación, ejecución y evaluación del desarrollo de las competencias comunicativas de los niños del IV y V ciclo. Desarrolla los siguientes contenidos: habilidades de expresión y la oralidad, la comprensión lectora y la expresión escrita en su lengua materna (formular según competencia), análisis de diversos textos para niños, profundiza en los elementos curriculares (competencias, capacidades, estándares y desempeños); conoce los procesos didácticos, las estrategias didácticas, la elaboración y el uso de materiales educativos, para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje; el diseño de sesiones correspondientes para el logro de habilidades comunicativas. Tiene dos unidades didácticas: 1. Enfoque del área de comunicación y el análisis del contenido curricular. 2. Procesos pedagógicos, didácticos y estrategias para el desarrollo de las competencias del área de comunicación para estudiantes del IV y V ciclo.
31	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 1	La asignatura de Didáctica de Matemática 1, pertenece a los estudios de especialidad, de naturaleza teórica y práctica. Los estudiantes, desde un enfoque de resolución de problemas e intercultural, se apropian de elementos para la planificación, desarrollo y evaluación formativa de experiencias de aprendizaje en Matemática. Se elabora los diseños de sesiones de aprendizaje para el III ciclo, considerando el mapa de progreso del CNEB, para Instituciones Educativas multigrado, unidocentes y polidocentes, considerando la teoría del juego. Se elabora los materiales educativos para el aprendizaje de la matemática intercultural (relacionado la práctica de etnomatemática). Comprende los conocimientos sobre número y operaciones, estimación, cálculo, relaciones numéricas y las operaciones, datos con gráficos, medidas estadísticas y probabilidades, la recopilación y procesamiento de datos. Modelación de objetos en formas geométricas y sus transformaciones, estrategias y procedimientos

		para orientarse en el espacio, expresiones y relaciones algebraicas, reglas generales, relaciones de cambio y equivalencia. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. Desarrollo del pensamiento matemático en educación primaria y métodos para la enseñanza y aprendizaje de la matemática. 2. Desarrollo del pensamiento numérico, pensamiento algebraico, geométrico y estadístico en el III ciclo de educación primaria.
32	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA 2	La asignatura de Didáctica de la Matemática 2, pertenece a los estudios de especialidad, de naturaleza teórica y práctica. Los estudiante desarrollan competencias del área de matemática con el enfoque intercultural (relacionado la práctica de etnomatemática). Se elabora los diseños de sesiones de aprendizaje para el IV y V ciclos considerando el mapa de progreso del CNEB, para Instituciones Educativas multigrado, unidocentes y polidocentes, considerando la teoría del juego y el uso de materiales educativos para el aprendizaje de la matemática intercultural. Comprende los conocimientos sobre número y operaciones, estimación, cálculo, relaciones numéricas y las operaciones; se conocer los datos con gráficos, medidas estadísticas y probabilidades; se recopila y se procesan los datos. Se modela objetos en formas geométricas y sus transformaciones, se estudia las estrategias y los procedimientos para orientarse en el espacio, se conoce las expresiones y las relaciones algebraicas, las reglas generales, las relaciones de cambio y equivalencia. La asignatura en su contenido comprende dos unidades didácticas: 1. La matemática y la interdisciplinariedad en la educación primaria. 2. Desarrollo del pensamiento numérico, pensamiento algebraico, geométrico y estadístico en el IV y VI ciclo de educación primaria.
33	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	La asignatura de Didáctica para desarrollo personal social, forma parte de los estudios de especialidad en el campo de la didáctica, currículo y pedagogías interculturales y es de carácter obligatorio; es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en realizar un análisis crítico reflexivo, humanista e intercultural, de dos enfoques: Desarrollo personal y ciudadanía activa. Se promueve cambios del pensamiento socio-emocional de la mentalidad individual y grupal, donde se realiza la aplicación de la didáctica. La asignatura en su contenido comprende los siguientes tópicos: El autoconocimiento, la autonomía, autorregulación y autoestima del individuo; su interacción con su entorno sociocultural y ambiental. Estudia los derechos y los deberes; la democracia como sistema político y como forma de vida. Desarrolla la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo y la relación con el ambiente; se conoce los asuntos públicos como ciudadano y su libre participación; se promueve la autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa. La asignatura en su contenido comprende: Dos unidades didácticas:

		1. Referentes conceptuales de la educación social y la formación ciudadana en democracia. 2. Referentes procedimentales de la Didáctica de Personal Social Intercultural para educación primaria.
34	DIDÁCTICA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	La asignatura de Didáctica Ciencia y Tecnología, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-practica. Centra su propósito en el desarrollo del pensamiento y el quehacer científico para propiciar la conservación de su ser integral, buscando la armonía con el ambiente y promoviendo una actitud responsable con su entorno. Brinda los fundamentos teóricos y didácticos de la enseñanza del área de Ciencia y Tecnología, profundiza la importancia que tiene esta área en la formación del alumno del nivel de Educación Primaria. Asimismo, asegura en los estudiantes de la especialidad, el conocimiento disciplinar referido a los campos de la indagación científica que requieren para la enseñanza. El curso brinda los conocimientos y las estrategias necesarias para su contextualización, para el diseño, la elaboración y la aplicación de las diversas actividades, recursos y materiales didácticos que favorezcan los aprendizajes significativos. La asignatura en su contenido comprenden dos unidades didácticas: 1. Fundamentos teóricos de la indagación científica. 2. Didáctica de la enseñanza para el desarrollo de las competencias a través de la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje
35	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA	La asignatura de Didáctica de Arte y Cultura, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en el aprendizaje del dominio de las competencias de apreciación de manera crítica manifestaciones artísticas culturales y crea proyectos de lenguajes artísticos, mediante el enfoque multicultural e interdisciplinario. Asimismo, brinda orientaciones para el diseño, aplicación y evaluación de métodos didácticos en la enseñanza de las Artes integradas, integrado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los lenguajes artísticos y tipos de arte que se manifiestan en el contexto intercultural. Tiene dos unidades: 1. Fundamento teórico de las artes integradas, apreciación e interpretación de las artes y creación de proyectos artísticos. 2. Metodologías para promover la apreciación crítica y la creación de las artes en y para una educación intercultural.
36	DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	La asignatura en su contenido comprende Didáctica de Educación para la Salud, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en comprender el bienestar físico, mental y social; el sentido de las enfermedades o las dolencia en la persona; es decir, busca que la persona, la familia y la comunidad vivan bien en las diversas dimensiones de la vida cotidiana y entender que los pueblos deben tener los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre ella. Desarrolla las habilidades personales y genera los mecanismos administrativos, organizativos y políticos que faciliten a las personas y los grupos para tener control sobre su salud y mejorarla. Atender al usuario con calidad y

		calidez en las actividades de Promoción y Prevención de la Salud, aplicando los diversos instrumentos, los medios de promoción, la difusión mediante estrategias sanitarias que permitan construir familias, viviendas, escuelas, municipios y comunidades saludables. La asignatura comprende dos unidades: 1. Promoción para la salud integral de las personas. 2. Planeamiento de vida saludable y el desarrollo de las habilidades socio-motrices.
37	TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES	La asignatura Taller de competencias digitales, forma parte de los estudios de especialidad y es de carácter obligatorio. Es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en brindar los criterios pedagógicos para la selección y uso de los recursos educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en la interacción e interactividad de los alumnos para la construcción del conocimiento. Ofrece herramientas y orientaciones para que los estudiantes desarrollen contenidos actualizados, interactivos y motivadores que optimicen las posibilidades comunicativas y el trabajo cooperativo mediante el uso de las TIC. Los contenidos a desarrollar son: definición e importancia de los recursos educativos; funciones y tipos; principios y criterios educativos para la selección, elaboración y evaluación de recursos educativos; las TIC y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, entornos virtuales de aprendizaje; el uso del internet en el proceso de enseñanza-aprendizaje; los recursos tecnológicos dentro de la planificación curricular, el uso de las TIC para el aprendizaje autónomo y el trabajo cooperativo; principales recursos tecnológicos. La asignatura comprende dos unidades: 1. Fundamentos de las competencias digitales. 2. Aplicación de las competencias digitales en el proceso de enseñanza
38	CULTURA Y LENGUA ANDINA	La asignatura de Lengua originaria quechua y cultura andina, corresponde a los estudios de formación general y es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico-práctica. Centra su propósito en el conocimiento de la información básica sobre la diversidad cultural y lingüística, creando acceso al universo cultural quechua que posibilite el buen desempeño profesional, garantizando el desarrollo oral y escrito de la lengua quechua. Comprende los siguientes tópicos: Diversidad étnica y cultural, territorio y medio ambiente, diversidad lingüística, políticas lingüísticas y culturales, familia lingüística quechua, características básicas de la lengua quechua, comunicación oral e iniciación en la escritura. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Diversidad cultural y lingüística. 2. Iniciación en la comunicación oral y escrita quechua.
39	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 1	El curso Quechua y cultura andina 1, corresponde a los estudios de formación de especialidad, profundiza la gramática, la sintaxis y la fonética de la lengua quechua y sus variedades dialectales. El curso crea accesos, a través del estudio del idioma, al universo cultural quechua. Este doble objetivo propone que el curso debe facilitar el desempeño profesional en el interior del país y participar del cultivo de la lengua quechua, la cual debe llegar a ser parte esencial de la formación cultural del peruano. Tiene dos unidades: 1. Quechua y Cultura Andina.

		2. Gramática 2: fonética, morfología, sintaxis, redacción y elaboración de un glosario pedagógico quechua.
40	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 2	La asignatura de Quechua y Cultura Andina 2, corresponde a los estudios de formación de especialidad, profundiza el uso de esta lengua desde escenarios de uso, profundización semántica y niveles de bilingüismo mediante el afianzamiento de la gramática, la lectura y la escritura del quechua. Se discute las implicancias culturales y sociolingüísticas del idioma quechua en relación con los procesos culturales actuales, los cambios en las percepciones del universo quechua y sus formas de relación social con la sociedad actual. La asignatura comprende dos unidades: 1. Socio-lingüística y la gramática quechua. 2. Tipologías textuales, producción e iniciación en la escritura académica.
41	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 3	El curso Quechua y cultura andina 3, corresponde a los estudios de formación de especialidad, profundiza el uso de la lengua quechua como herramienta socio-lingüística, estudia las formas de diglosia, las ideologías lingüísticas; se afianza el uso oral y escrito de la lengua, la lectura y la escritura del quechua. Además, se discute las implicancias culturales y sociolingüísticas del idioma quechua en relación a con procesos culturales actuales y los cambios en las percepciones del universo quechua y sus formas de relación social con la sociedad actual. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. Semántica y neologismo, análisis sociolingüístico. 2. Reflexiones sobre el paisaje lingüístico actual de la lengua quechua (compresión y producción escrita), morfosintaxis, análisis sintáctico de los textos producidos.
42	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 4	La asignatura de Quechua y Cultura Andina 4, corresponde a los estudios de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica; centra su propósito en el aprendizaje nivel avanzado I, II de la lengua quechua a nivel oral y escrito; profundiza el uso de la lengua quechua para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y la didáctica de la comunicación en L1, el calendario comunal y las actividades productivas, mediante el afianzamiento de la redacción de textos en quechua. Discute las implicancias de las políticas lingüísticas del quechua en relación a los procesos culturales actuales en quechua. El bilingüismo y la pedagogía de la enseñanza y aprendizaje e quechua. La asignatura comprende dos unidades didácticas: 1. La interrelación del quechua entre la comunidad de hablantes de esta lengua y el contexto universitario. 2. Metodologías de aprendizaje desde el quechua como L1 y la producción científica.
43	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 5	La asignatura Quechua y Cultura Andina 5, corresponde a los estudios de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-practica; centra su propósito en el aprendizaje nivel avanzado I, II de la lengua materna a nivel oral y escrito; profundiza el uso de la lengua quechua para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y la didáctica de la matemática en L1, Personal social, salud comunitaria y rituales para el cuidado personal y social, mediante el afianzamiento de la redacción de textos en quechua. Discute las implicancias de

		las políticas lingüísticas del quechua en relación a los procesos culturales actuales en quechua. el quechua como segunda lengua, revitalización, variedades dialectales, materiales educativos en quechua/ activismo digital / investigación y producción intelectual en quechua.
44	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 1	La asignatura Práctica preprofesional 1, forma parte del área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades de observación, análisis y reflexión crítica, a través del contacto directo con la realidad educativa en el nivel de primaria. Se constuye instrumentos de observación y se utiliza en las sesiones de aprendizaje (presencial o virtual), en una institución educativa primaria y se reflexiona sobre el resultado. Comprende los siguientes contenidos: observación de la I.E; de la organización del aula; del proceso de enseñanza y aprendizaje; la relación entre estudiante y docente; las relaciones entre estudiantes; el avance curricular y ambiente de trabajo; los ritmos de aprendizaje. El curso debe llevar a los estudiantes a plantear preguntas de interés sobre realidad educativa. Asimismo, analiza críticamente la realidad de la IE en su contexto inmediato, actores relacionados con la escuela, reconocimiento social de la labor educativa, dificultades o desencuentros entre la IE y la comunidad. Tiene dos unidades didácticas: 1. El contexto de la institución educativa y sus diferentes elementos y/o aspectos que lo componen: pedagógico, administrativo e institucional. 2. Elaboración, validación de instrumentos de observación y aplicación al contexto de la institución educativa.
45	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 2	La asignatura Práctica preprofesional 2, forma parte del área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades de análisis, creatividad y reflexión crítica del desempeño en relación con la atención de estudiantes con dificultades de aprendizaje. Elabora formas de seguimiento de casos y nivelación del proceso de enseñanza-aprendizaje; la identificación de factores en un ritmo adecuado. Comprende los siguientes contenidos: Identificación de problemas de aprendizaje, observación de casos definidos, definición de plan de trabajo, coordinación con el docente y la familia de los estudiantes para aplicar las estrategias de nivelación y acompañamiento. Autoevaluación de los resultados de la práctica, entrevista con el o los estudiantes asignados para esta experiencia. Se elabora un informe sobre un tema elegido. Tiene dos unidades didácticas: 1. Fundamento teórico para explicar los problemas y dificultades de aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria 2. Observación de problemas y dificultades de aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria y organización del informe.
46	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 3	La asignatura Práctica preprofesional 3, forma parte del área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades de análisis, creatividad y reflexión crítica de su desempeño en relación con la atención de estudiantes con dificultades de aprendizaje y la producción de materiales educativos. En

		coordinación con el docente a cargo de un aula hace una labor de seguimiento de casos y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la identificación de aquellos factores que no les permiten avanzar en un ritmo deseado. Además, coopera con el docente de aula en la elaboración de materiales de aula para el avance curricular en las áreas elegidas. Comprende los siguientes contenidos: Observación de estudiantes con dificultades de atención, elaboración de un plan de acompañamiento, elaboración de materiales didácticos y de ambientación del aula, validación de su uso. Tiene dos unidades didácticas: 1. Proceso de observación de problemas y dificultades de aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria. 2. Elaboración y ejecución de un plan de acompañamiento y materiales didácticos.
47	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 4	La asignatura Práctica preprofesional 4, pertenece al área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle las capacidades para el diagnóstico del proceso de enseñanza-aprendizaje, ligados a la investigación-acción. Consolida las capacidades de análisis, criticidad y creatividad de la planificación, dirección, organización, y evaluación del proceso de enseñanza -aprendizaje, poniendo énfasis en el uso adecuado de las técnicas e instrumentos de evaluación, en el marco de una propuesta inclusiva e intercultural. Comprende los siguientes contenidos: Elaboración y validación de instrumentos para el diagnóstico de aula y proceso de enseñanza y aprendizaje.; diagnóstico del aula y del proceso de enseñanza-aprendizaje para la investigación-acción; sesiones de enseñanza-aprendizaje integradas por ciclo; evaluación de la sesión de enseñanza-aprendizaje. Tiene tres unidades: 1. Elaboración y validación de instrumentos para el diagnóstico de aula y proceso de enseñanza y aprendizaje. 2. Diagnóstico del aula y del proceso de enseñanza-aprendizaje para la investigación acción participativa. 3. Sesiones de enseñanza-aprendizaje integradas por ciclo; Evaluación de la sesión de enseñanza-aprendizaje.
48	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 5	La asignatura Práctica preprofesional 5, forma parte del área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad análisis y reflexión crítica, con fundamento teórico, respecto al desempeño en la aplicación de la Investigación-acción; asimismo orienta en la resolución de problemas prácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de una propuesta intercultural. Comprende los siguientes contenidos: Elaboración de sesiones de enseñanza y aprendizaje, según enfoques educativos; gestiona la sesión de enseñanza-aprendizaje para la aplicación del plan de acción de la I.A.P; analiza críticamente y socializa la sesión de enseñanza-aprendizaje de la I.A.P; gestiona el trabajo con los padres de familia. Tiene dos unidades didácticas: 1. Planificación curricular: planificación de sesiones de aprendizaje.

		2. Gestión o ejecución de sesiones de aprendizaje articulado con el plan de acción de investigación y en coordinación con los padres de familia.
49	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 6	La asignatura Práctica preprofesional 6, forma parte del área de formación de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de análisis y reflexión crítica, con fundamento teórico y práctico, respecto a su desempeño en el aula y en los procesos de gestión escolar que influyen e los aprendizajes, desde la organización de la propia IE hasta su relación con la RED educativa o la UGEL. Comprende los siguientes contenidos: Elaboración de sesiones de enseñanza y aprendizaje, según enfoques educativos; elaboración de proyectos o experiencias de aprendizajes y su desarrollo; gestión de sesiones de enseñanza-aprendizaje para la aplicación del plan de acción de la I.A.P; visita a la UGEL y observación de los procesos administrativos; entrevista a gestores educativos sobre la gestión de los aprendizajes; análisis crítico de la gestión educativa. Tienes dos unidades didácticas: 1. Planificación curricular: plan anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, con enfoque intercultural. 2. Planificación y gestión de las Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en las instituciones educativas del nivel primaria.
50	PRÁCTICA PREPROFESIONAL 7	La asignatura Práctica preprofesional 7, forma parte del área de Formación Especializada, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante de la carrera de educación primaria intercultural desarrolle la capacidad análisis y reflexión crítica, con fundamento teórico, respecto a su desempeño en el aula. Comprende los siguientes contenidos: elaboración de sesiones de enseñanza y aprendizaje; elaboración de proyectos o experiencias de aprendizajes y su desarrollo; gestión de sesiones de enseñanza-aprendizaje para la aplicación del plan de acción de la I.A.P; análisis crítico y socialización de la sesión de enseñanza- aprendizaje de la aplicación de la investigación-acción; análisis de los proyectos integradores y gestión educativa con las actividades con familia y comunidad, gestión territorial e incidencia social. Tiene dos unidades didácticas: 1. Planificación curricular: plan anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, con enfoque intercultural. 2. Planificación y gestión de las Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en las instituciones educativas del nivel primaria.
51	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	La asignatura Metodología de Investigación Científica forma parte del área de formación específica y es de naturaleza teórico-práctica. El propósito es responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué es investigar?, ¿qué investigar? y ¿cómo investigar? Para ello se revisará las teorías y los paradigmas de la investigación; conocer los métodos de la investigación; técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos; redacción de un tema probable de investigación. La asignatura está dividida en dos unidades académicas:

		1. Fundamentos de la Investigación científica en el campo de la educación. 2. Metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación.
52	SEMINARIO DE TESIS 1	La asignatura de Seminario de tesis 1: Proyecto de investigación forma parte del área de formación específica; es de naturaleza teórica-práctica y ofrece el espacio para elaborar un proyecto de investigación. Desarrolla el problema de la investigación, elabora un estado del arte y el marco teórico: los objetivos y la pregunta principal (o hipótesis), y el marco metodológico para la investigación. Tiene dos unidades didácticas: 1. El problema de la investigación, marco teórico y antecedentes, preguntas, objetivos y justificación. 2. Metodología y redacción del proyecto de investigación
53	SEMINARIO DE TESIS 2	El curso de Seminario de tesis 2: Trabajo de campo, forma parte del área de formación específica, es de naturaleza teórica-práctica y ofrece un espacio para el desarrollo del Proyecto de investigación. En esta fase se elaboran, validan y aplican los instrumentos de recolección de información. Se realiza el trabajo de campo para recoger o acopiar la información necesaria. Se organiza, se procesa y se realizan las primeras interpretaciones y se presenta un informe final. El curso comprende dos unidades didácticas: 1. Se precisa el diseño de los instrumentos de investigación; se validan y se aplican los instrumentos. 2. Se realiza el trabajo de campo (recolección de la información), se organiza la información, se procesa y se hace las primeras interpretaciones de los datos.
54	SEMINARIO DE TESIS 3	El curso de Seminario de tesis 3: Análisis e interpretación; forma parte del área de formación específica, es de naturaleza teórica-práctica. El propósito del curso es analizar, codificar, interpretar y sistematizar la información recogida en el trabajo de campo. Prepara el primer esquema tentativo completo del informe final. Las unidades didácticas son tres: 1. Organización y codificación de la información 2. Análisis e interpretación preliminar de resultados 3. Preparación del esquema de redacción del informe preliminar.
55	SEMINARIO DE TESIS 4	El curso de Seminario de tesis 4: Informe final; forma parte del área de formación específica, es de naturaleza teórica práctica y ofrece un espacio para la redacción definitiva del informe final de investigación. Consiste en revisar la redacción general del marco teórico; la redacción de los capítulos del informe final de la investigación y su presentación pública. El curso incluye tres unidades didácticas: 1. Revisión la redacción del proyecto de investigación. 2. Redacción de todos los capítulos

		3. Presentación y sustentación del informe final.

ÁREA DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA: CURSOS ELECTIVOS

CAMPO 1: Cultura de paz y gestión del conflicto

COD	CURSO	SUMILLA
	AUTOCONOCIMIENTO Y MANEJO EMOCIONAL Y COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	La asignatura forma parte del área de Formación Estratégica. Tiene como propósito que el estudiante se conozca a si mismo y conozca la cultura de los pueblos que habitan en la basta geografía de los andes del Perú, desde la época prehispánica hasta el presente, poniendo énfasis en el estudio de las cosmovisiones, lenguas, costumbres, tradiciones, y demás elementos culturales propios. Comprende los siguientes contenidos: Lenguaje no verbal en la comunicación e interacción y socialización infantil. Señales y señaleros.
	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA, ESCUELA Y COMUNIDAD	El curso analiza recursos concretos para enfrentar y resolver conflictos en el aula, la escuela y la comunidad, reconociendo los factores que intervienen en el proceso de resolución, conociendo técnicas y herramientas de fácil réplica y enseñanza, aplicándolas tanto en el aula como en la vida cotidiana. Dada la historia de conflictos sociales que tiene nuestro país y que un persisten en algunas zonas, la escuela no puede estar ajena a esta realidad y proponer alternativas para hacerles frente desde la formación ciudadana.
	PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA Y CULTURA DE PAZ	El curso de pedagogía de la memoria y cultura de paz profundiza en el papel estratégico de la memoria en la formación de una conciencia humanitaria y democrática entre las generaciones presentes y futuras. La pedagogía de la memoria, es la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación de recorrido por el Espacio para la Memoria. Se articula con nociones referidas al rol activo por parte de esos sujetos en el proceso de construcción del saber; con una perspectiva dialogal y circular del uso de la palabra; con definiciones en torno a la imposibilidad de la neutralidad en el posicionamiento frente a la realidad observada, conversada, resignificada;

CAMPO 2: Desarrollo de inteligencias múltiples

COD	CURSO	SUMILLA
	MÚSICA Y EDUCACIÓN	Desarrolla la expresión y creación para niños/as. Canciones infantiles y técnica musical para el trabajo educativo: elaboración de instrumentos, cánones, lectura música, canción en lenguas originarias, investigación de música local,
	CORPORALIDAD Y DANZA	Desarrolla la técnica para el teatro, títeres, máscaras, creatividad, confianza, técnicas de relajación (corporalidad). Estudio de las danzas.
	ARTES VISUALES	Desarrolla las habilidades para el dibujo, tejido, pintura, cerámica y retablos.

CAMPO 3: Comunicación y gestión lingüística

COD	CURSO	SUMILLA
	ESCRITURA CREATIVA EN LENGUA ORIGINARIA	La asignatura forma parte de la formación profesional competente del estudiante en habilidades de Comprensión de Textos en todos sus niveles, así como la aplicación de diversas estrategias de comprensión de textos, los mismos que al egresar le hagan competente y competitivo en las evaluaciones que el Ministerio de Educación considere para incorporarlo y acceder a la Carrera Pública Magisterial, así como la aplicación de estas habilidades en su práctica profesional permanente.
	DIDÁCTICA DEL INGLÉS EN PRIMARIA	La asignatura forma parte de la formación profesional competente del estudiante en habilidades de Comprensión de Textos en todos sus niveles, así como la aplicación de diversas estrategias de comprensión de textos, los mismos que al egresar le hagan competente y competitivo en las evaluaciones que el Ministerio de Educación considere para incorporarlo y acceder a la Carrera Pública Magisterial, así como la aplicación de estas habilidades en su práctica profesional permanente.
	LENGUA Y CULTURA ASHANINKA	Se profundiza en los pueblos de la amazonia central especialmente en el pueblo ashaninka, si historia territorio, variedades, referentes culturales. Análisis de su lengua y vocabulario principal, tradiciones orales y cosmovisión del pueblo hasta su situación actual.
	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	Desarrolla mediante talleres la creación de contenidos digitales y manejo de sistemas de gestión escolar (SIAGIE, ESCALE, otros).

CAMPO 4: Innovación educativa y desarrollo sostenible

COD	CURSO	SUMILLA
	TALLER DE SALUD INTERCULTURAL Y NUTRICIÓN	Desarrolla formas de atención culturalmente pertinentes para responder a problemas vinculados a la selección de alimentos y su procesamiento.
	ETNO EDUCACIÓN AMBIENTAL	Desarrolla el conocimiento y las maneras de atender la naturaleza realizadas por las diversas culturas.
	EMPRENDIMIENT	Desarrolla diferentes emprendimientos productivos desde la

	OS PRODUCTIVOS DESDE LA ESCUELA	escuela que tiene la finalidad de producir y vender diversos productos hechos en los talleres.
	EDUCACIÓN RURAL MULTIGRADO Y EIB URBANA	Desarrolla habilidades, estrategias, procedimientos para atender en zonas donde hay niños de diversos grados.

CAMPO 5: Catedra Arguedas / certificación de competencias

COD	CURSO	SUMILLA
	SEMINARIO DE CUENTOS ARGUEDIANOS	Desarrolla la capacidad de construir y promover la narrativa arguediana mediante maneras artísticas, teatrales, literarias.
	PEDAGOGÍA DE ARGUEDAS	Desarrolla, mediante la investigación, formas de pedagogía para niños/as y adolescentes.
	MEDIACIÓN CULTURAL EN CONFLICTOS SOCIALES	Desarrolla diferentes maneras la mediación intercultural encaminadas a resolver conflictos y buscar consensos en la vida de las comunidades.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA · COORDINACIÓN V°B° · UNAJMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL · DIRECCIÓN V° B° · UNAJMA

V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Modelo pedagógico

La estrategia para la enseñanza-aprendizaje se inscribe en un modelo pedagógico que tiene la UNAJMA. Nuestro modelo pedagógico se inspira en la propuesta de José María Arguedas que busca que "las crisis se resuelven mejorando la salud de los vivientes… Un pueblo no es mortal, y el Perú es un cuerpo cargado de poderosa sabia ardiente de vida, impaciente por realizarse" (Arguedas, 1983, p. 294).

> "Nuestra universidad entiende por pedagogía como una manera de establecer relaciones que consisten en las formas del mutuo acompañamiento haciendo caminos inéditos y buscando concertadamente respuestas para la vida. La pedagogía en el Unajma es la del kuyay, que es una forma de atender y cuidar la vida de las personas, de las instituciones y de la naturaleza. La finalidad es que todos los seres se desarrollen creativamente para que el runa sea un ciudadano pleno y tengamos un espacio natural y social constituido para la convivencia" (Modelo Educativo de UNAJMA, p. ….).

En suma, la pedagogía arguediana buscar interactuar con personas de diferentes culturas y que haya un mutuo acompañamiento en el proceso de co-realización como personas con derechos y desarrolle su ciudadanía de manera pleno. Pues, se trata de construir y vivir "en esa morada donde la ternura es más intensa que el odio y donde, por eso mismo, el odio no es perturbador sino fuego que impulsa" (Arguedas, 1983, p. 13), como lo dice el Modelo Educativo.

Nuestro modelo pedagógico busca confrontar y tratar de eliminar toda forma de discriminación e injusticia. Reconocer la diferencia y la diversidad, respetando los derechos de manera diferenciada; la diversidad de pensamientos, acciones y perspectivas de todos los pueblos. Del mismo modo, busca el diálogo y los consensos para favorecer el encuentro entre "todas las sangres".

1.1. Principios pedagógicos

La EPEPI considera sus principios pedagógicos los propuestos por el Modelo Educativo de la UNAJMA, a saber:

> **"Principio 1. Pensar colectivamente para ser mejores personas.** El desarrollo de un modo de pensar crítico posibilita el vivir en un contexto social y ambiental saludable; para ello se cultiva el análisis, se afronta la incertidumbre y se propone respuestas a preguntas.
>
> **Principio 2. Vivir con un proyecto ético de vida.** Identificar las metas para la vida, que oriente el accionar cotidiano y lograr las metas con responsabilidad, honestidad, justicia, verdad y solidaridad.
>
> **Principio 3. La formación es un proceso de colaboración.** Mantiene abiertos a seguir con una formación integral, con base en competencias y de forma colaborativa, apoyándose mutuamente y complementando sus capacidades, valores y conocimientos de manera interdisciplinar.
>
> **Principio 4. Los problemas se resuelven colaborativamente.** Los problemas que se deben afrontar son una oportunidad para revolverse de manera

multidisciplinaria e interdisciplinariamente.

Principio 5. Defender y promover los derechos culturales y sociales. Los derechos lingüísticos, los derechos a tener y acceder a los elementos básicos son condiciones que deben mejorar para tener una vida de calidad. [SEP]

Principio 6. Estar para acompañar a los que necesiten. La formación profesional debe incentivar la intervención y el emprendimiento para lograr formar instancias de solidaridad y de vida comunitaria."

Esto implica que nuestros egresados son personas que desarrollan los principios mencionados y que actúan libremente desarrollando un pensamiento complejo y son competentes interculturalmente.

1.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico apunta a formar ciudadanos y profesionales éticos que desarrollen las competencias necesarias de manera intercultural, considerando la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria como ejes centrales de su identidad.

- La docencia universitaria: Se trata de la práctica de intercambios de conocimientos en diversos niveles entre docentes y estudiantes. El desarrollo del diálogo como base para la construcción de conocimientos y el desarrollo del inter aprendizaje-enseñanza académico.

- **La investigación interdisciplinaria:** El trabajo académico en la Escuela constituye uno de sus componentes más importantes. Se trata de vincularse con la sociedad para descubrir las realidades realmente existentes, la de analizar e interpretar adecuadamente para proponer salidas y soluciones en los campos de su competencia. Para su gestión se vincula a la Vicepresidencia de Investigación y se vale de instrumentos normativos como: Reglamento de Repositorio Institucional Digital; Reglamento de Círculos de Investigación; Reglamento de difusión de resultados de Trabajos de Investigación; Reglamento de Docente Investigador; Reglamento de Propiedad Intelectual; Reglamento para asignación de bonificación por publicación de artículos científicos y libros; Reglamento para Proyectos de Investigación.[10]

- **La responsabilidad social universitaria.** EPEPI desarrolla su responsabilidad a través de las diferentes formas de presencia y acompañamiento de las poblaciones urbanas y rurales. Tiene su fortaleza en la combinación con las tareas de investigación en sus diversas modalidades.

1.3 Integración a la vida universitaria

Siguiendo el Modelo Educativo de la UNAJMA la EPEPI cuida particularmente la inserción y adaptación de sus ingresantes a la vida universitaria. Se trata de una manera de acoger y proponer en principios inspirado en el pensamiento de José María Arguedas que cuida la vida de los que están en desventajas en diversos campos. Para ello se vale de un programa propedéutico, servicio de consejería y tutoría, los servicios de deportes, recreación y cultura, y los servicios de bienestar, que la UNAJMA ofrece, a saber:

[10] Ver: http://investigacion.unajma.edu.pe/content/vicepresidencia-de- investigaci%C3%B3n)

"**a. Programa propedéutico.** El programa se ddenomina "Integración a la Vida Universitaria" y tiene el objetivo de desarrollar las competencias interculturales que coadyuven a mejorar los aprendizajes de los miembros de la comunidad. (…).

b. Servicio de consejería y tutoría. Para el ME la consejería y la tutoría es un servicio fundamental que se brinda con la finalidad desarrollar la autonomía y la libertad, fortalecer la dimensión personal, su compromiso ético y su responsabilidad con los que más necesitan. (…).

c. Servicios de deportes, recreación y cultura. La creación en todos los campos del arte y la participación en las disciplinas deportivas y artísticas son fundamentales para desarrollo integral de las personas. La universidad para ello tiene los miércoles el Pukllay Unajma, que es el espacio para compartir experiencias que contribuyen al desempeño de habilidades y talentos múltiples de los miembros de la comunidad universitaria.

d. Los servicios de bienestar. La Unajma, para atender a sus miembros en casos de emergencia y atención permanente tiene el Servicio de salud (Servicio de Odontología, Psicología y Medicina General), Servicios Alimentarios, Servicio de Psicopedagogía, Servicio Social, Servicio de transporte universitario y biblioteca." (Modelo Educativo, p…..).

De esta manera, la EPEPI proyecta una formación equilibrada fomentando el desarrollo integral en cada estudiante, dentro de las actividades de integración a la vida universitaria. Se ofrece a sus ingresantes información relevante acerca del desarrollo de la profesión docente; se fortalecer las capacidades de los ingresantes en tecnologías de información y comunicación; se mejorar la comunicación verbal y escrita, a través de un lenguaje apropiado y claro, y se fortalece las capacidades de razonamiento y resolución de problemas en el campo de las matemáticas.

Además, se ofrece para algunos estudiantes que ingresan a la Escuela a través de beneficios como Beca 18 propuestos por INABEC. Busca facilitar el proceso de adaptación e integración de los ingresantes durante la etapa de iniciación en la Universidad.

Finalmente, se construye una identidad basada en la historia, la misión, objetivos, valores, filosofía y simbología de la UNAJMA, y se toma en cuenta el conocimiento de la normativa universitaria, los deberes y derechos como estudiantes universitarios.

1.4. Pedagogías interculturales y diálogo de conocimientos

El desarrollo de las pedagogías interculturales tiene su fundamento en la articulación de lo diverso considerando las diversas dimensiones del desarrollo humano. La noción de sociedad del conocimiento requiere de la perspectiva del diálogo de conocimientos y saberes y de el pensamiento complejo. Es importante reconocer críticamente la relevancia de las diversas competencias científicas y comunales para la formación de ciudadanos y profesionales. El diálogo favorece el intercambio y puede contribuir a superar la lectura dicotómica. (UNESCO, 2017).

El diálogo de conocimientos y saberes como un proceso que permite establecer una interrelación de sistemas de conocimientos diversas tradiciones culturales (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo implica el reconocimiento de que la sabiduría de los

pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016) y el manejo de los conocimientos científicos.

1.5. Relación de la universidad con las Instituciones Educativas

La Universidad se debe a entorno social territorial y al mundo. Sin embargo, el mayor impacto está en su comunidad inmediata. Los actores sociales directamente involucrados en el desarrollo profesional de los estudiantes favorecen su inserción laboral y ayuda a la Universidad a responder mejor a las exigencias del contexto.

La universidad debe garantizar algunos criterios en relación a la participación e interacción con la comunidad:

- Contar con personas e instituciones que podrían aportar a las diversas etapas de la formación inicial docente.
- Tener un protocolo para acoger a miembros de las comunidades para compartir experiencias y conocimientos de la zona.
- Desarrollar la actitud de trabajo conjunto con actores de la comunidad en materia lingüística, cultural y comprensión del entorno social y ambiental.
- Incluir en el diseño curricular cursos para profundizar en esta relación con diversas modalidades.

2. Estrategias y técnicas de enseñanza

2.1 Estrategias de enseñanza

Las formas de enseñanza y aprendizaje no son neutras; están estrechamente vinculadas a aspectos culturales de los actores. Las estrategias que la pedagogía moderna propone son insuficientes y para el logro de los aprendizajes con la diversidad de actores sociales requiere de la investigación y la creación de didácticas novedosas. Los procedimientos metodológicos y la didáctica deben ser también revisados a la luz de los patrones de aprendizaje y socialización vividos en su medio sociocultural.

Algunas investigaciones señalan que las diferencias entre culturas no son solo de conocimientos, sino que también de destrezas y valores, los que varían en función de las necesidades y los medios de vida de la comunidad (Rogoff, 1993; Cole, 1996). Al respecto, la experiencia del FORMABIAP, institución formadora de maestros indígenas de la Amazonía peruana, puede ayudar a la reflexión cuando señala que:

> "...dicha herencia sociocultural (la de los estudiantes) influye tanto en las formas de concebir, categorizar y conceptuar la realidad, como en la percepción que tienen sobre el aprendizaje, su manera de abordarlo y el valor que le atribuyen al acto de construir nuevos conocimientos en los diferentes niveles de la formación escolar. (1997: 140)

Los procesos de socialización en las experiencias escolares muestran que las concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza son diferentes, según las comunidades en las que se practican. Los métodos y las técnicas de aprendizaje que

son de distintas experiencias y corrientes pedagógicas requieren ser diversificadas y recreadas constantemente.

El Ministerio de Educación plantea que para la formación docente EIB los siguientes criterios y de ellos tomamos lo siguiente:

a) Reconocer la centralidad del estudiante: El proceso formativo de la persona considera la multidimensionalidad del ser humano. El ser humano tiene tradiciones, concepciones, conocimientos, sentimientos, voluntades, etc. Considerar al estudiante futuro docente implica interactuar tomando en cuenta sus múltiples dimensiones, favoreciendo su autonomía y el desarrollo de la libertad (Dumont, Istance & Benavides, 2010). Esto supone diseñar y seleccionar situaciones y contextos de acuerdo a los intereses y características de los estudiantes.

b) Mediar en el proceso formativo del estudiante: El proceso de enseñanza y aprendizaje supone el acompañamiento de un sujeto desde un nivel inicial hasta un nivel superior de desarrollo de las competencias (Díaz & Hernández, 2002). El acompañamiento implica orientaciones, trabajo dirigido y retroalimentación oportuna a lo largo del proceso. La mediación es un proceso sistemático, continuo e intencional que tiene la finalidad de producir cambios conducentes al logro de los aprendizajes del currículo. La mediación requiere del lenguaje (Vygotski, 1979) como la herramienta más importante, que posibilidad comprender el mundo, interpretarla y cambiarla también.

c) Asumir el error como una oportunidad: El error es una situación que puede ser empleado para reflexionar, revisar y evaluar los factores, las decisiones humanas a partir de las consecuencias. Aprender del error implica revisar los planes, las estrategias, los procedimientos que se emplearon para realizar una determinada acción. Un estudiante puede aprender de “sus errores” en la medida que tome conciencia de aquello que llevó a infringir daños en uno mismo y en otros, y tenga la seguridad de sentirse capaz de enfrentar nuevos retos y desafíos (Guerrero, Castillo, Chamorro & Isaza, 2013).

d) Abordar las relaciones desde varias perspectivas: Una mirada multidisciplinar hace que el pensamiento complejo colabore a comprender un problema en sus múltiples dimensiones (Peña, 2007). Una mirada interdisciplinar del aprendizaje contribuye al desarrollo del pensamiento complejo y también a buscar respuestas adecuadas. Monereo (2008) propone aproximaciones “híbridas” que puede combinar la enseñanza disciplinar con la interdisciplinar.

e) Adoptar un enfoque de enseñanza situada: El enfoque en la enseñanza situada invita a crear situaciones didácticas que permitan enfrentar directamente problemas concretos que resuelvan cuestiones concretas. Situaciones concretas constituyen desafíos específicos y posibilidades reales de solución y dependen de capacidades reflexivas y críticas (Díaz, 2006). Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales.

2.2 Enseñanza remota

La EPEPI, en concordancia con la realidad y la legislación pertinente, implementa la modalidad de educación presencia, semi presencia y la enseñanza remota o virtual.

Para ello, adecua el calendario académico, los servicios para el funcionamiento del Centro Pre universitario a la modalidad virtual, capacita a los docentes y estudiantes en tecnologías de la información y comunicación, entregando –según sus posibilidades- equipos de cómputo y chips para estudiantes en situación de vulnerabilidad, implementación de plataforma para las sesiones de clases virtuales sincrónicas, realizando jornadas de sensibilización a la comunidad universitaria.

3. Estrategias y técnicas de aprendizaje

La metodología que debe el docente universitario debe realizar según el enfoque por competencias debe considerar algunos aspectos:

- Conocer la realidad de los estudiantes y gestionar el proceso de enseñanza–aprendizaje considerando sus características culturales, cualidades e intereses.
- Valerse de didácticas basado en competencias, tomando en cuenta el enfoque intercultural y el pensamiento de José M. Arguedas.
- Generar módulos de autoaprendizaje y pautas destalladas de los procesos didácticos.
- Incorporar tecnologías de la información y comunicación (TIC) que permitan desarrollar las competencias digitales.
- Elaborar materiales educativos, fichas de análisis, pautas para trabajos colaborativos con criterios de calidad y exigencia colectiva.
- Evaluar los aprendizajes de manera constante, con instrumentos socializados con los estudiantes.

3.1 Estrategias metodológicas

La estratégica metodológica considera los momentos de una sesión de aprendizaje:

- Inicio: consiste en la motivación, extraer conocimientos previos y la generalización del conflicto cognitivo.
- Proceso: fase de construcción del conocimiento y su aplicación.
- Salida: comprende la evaluación del aprendizaje y la tarea de extensión.

3.2 Estrategias didácticas

Las estrategias didácticas que el docente puede utilizar:

- **Estrategias de enseñanza: tales como,** exposición, diálogo, estudio dirigido, organizadores visuales, lluvia de ideas, problematización, elaboración y presentación de videos, trabajo en equipo, ilustraciones, organizadores de conocimiento, análisis de casos, análisis de videos.
- **Estrategias de trabajo en equipo:** tales como, discusiones dirigidas, dinámicas grupales, juegos de roles, estudio de casos, investigación activa, foro debates.

- **Estrategias de aprendizaje autónomo: tales como, l**ectura compresiva, elaboración de organizadores de conocimientos, trabajos individuales y/o grupales, resúmenes, aprendizaje por percepción, observación, saberes previos estratégicos y metas cognición, elaboración de site personal con evidencias digitales, creación de un blog.

- **Estrategias de investigación: tales como, p**lanteamiento de preguntas, procesamiento de información, resolución de problemas, resolución de cuestionarios, redacción de proyectos de investigación, informes de investigación, exposición y difusión.

- **Desarrollo de proyectos integradores:** Los proyectos integradores ayudan a articular los aprendizajes por ciclo y permiten que los estudiantes relacionen y trabajen productos o evidencias del aprendizaje con sentido. Durante los cuatro primeros ciclos se recomienda que se aborden temas personales y de identificación con la carrera docente. En los sucesivos los temas pueden variar según el del plan de estudios. Se trabajan en los módulos de práctica e investigación con el aporte fundamental de los aprendizajes desarrollados en los cursos de la formación general y la formación específica. Los proyectos integradores permiten poner en práctica y de manera articulada las habilidades, actitudes y conocimientos abordados en los diferentes cursos desde una perspectiva interdisciplinar e integral que explicita la articulación vertical.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA - COORDINACIÓN - V°B° - UNAJMA

4. Perfil y rol del docente formador y sus dominios

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL - DIRECCIÓN - V° B° - UNAJMA

El docente formador de maestros se asume como un profesional mediador del aprendizaje, tutor, guía; que motiva y permite que el estudiante sea responsable de su propio aprendizaje, con capacidad para generar nuevo conocimiento y reconstruirlo en diálogo con sus compañeros u otros que participen en su proceso de formación.

El rol del docente es seleccionar, orientar y analizar críticamente las distintas aproximaciones al saber. Es un innovador permanente que recoge de la propia experiencia y de otros los conocimientos pertinentes. Además, diseña situaciones de aprendizaje para poner en ejercicio las competencias que va adquiriendo. Es un investigador que genera conocimiento científico y lo transforma en conocimiento educativo.

Construye una relación proactiva, dialógica y empática con los estudiantes, apoyándose en una pedagogía flexible y diversificada; demuestra un amplio y profundo bagaje cultural (político social); es reflexivo y crítico de su propia práctica y de su desarrollo profesional como docente. Asume un compromiso ético y social con la labor formativa; muestra actitudes de iniciativa, solidaridad, responsabilidad y colaboración para la transformación educacional y social de los contextos en los que se desenvuelve

El Ministerio de Educación, desde su rol rector, propone un perfil para el docente formador que consideramos aquí considerando dos dominios y 6 competencias. A continuación, un resumen de cada dominio y de las competencias y capacidades:

4.1 Dominio 1: Desarrollo de procesos formativos

El formador de docentes diseña y desarrolla experiencias de aprendizaje relevantes considerando las diferencias individuales y socioculturales de los docentes

interculturales en formación, así como sus necesidades de aprendizaje y las demandas educativas del contexto.

El dominio considera que los ambientes propicios al aprendizaje requieren de la gestión de la convivencia democrática e intercultural. Esto es, confrontar las relaciones sociales asimétricas, discriminatorias, de poder, entre otras, que tienden a reproducirse en los espacios educativos. Propone cambios a través de una vinculación positiva y el involucramiento de los docentes en formación, en el marco del diálogo intercultural y la justicia social.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Gestiona una convivencia democrática e intercultural con y entre docentes en formación, mostrando apertura y propiciando la valoración de diferentes experiencias y perspectivas	Fomenta la construcción de vínculos positivos con y entre los docentes en formación, considerando las diferencias individuales, socioculturales y lingüísticas de forma pertinente.
	Incentiva la colaboración mutua con y entre los docentes en formación, resolviendo asertivamente los conflictos en base a acuerdos consensuados que consideran criterios éticos.
Diseña procesos formativos que respondan a las características, contextos, necesidades y propósitos de la formación docente, teniendo en perspectiva las expectativas de aprendizaje de la educación básica.	Plantea propósitos de formación y criterios de evaluación atendiendo de forma pertinente a las necesidades los docentes en formación y a las características y de sus contextos educativos y socioculturales.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje que promueven el desarrollo del juicio pedagógico, así como la autonomía en el aprendizaje, en coherencia con los propósitos planteados.
Desarrolla procesos formativos centrados en la reflexión sobre la práctica, modelando intencionalmente las concepciones y desempeño de los docentes en formación	Genera interacciones pedagógicas basadas en la vinculación entre teoría y práctica que promueven el desarrollo del juicio pedagógico y la toma de decisiones desde distintas perspectivas y contextos.
	Acompaña la práctica pedagógica considerando la experiencia y conocimiento de cada docente en formación, brindando apoyo específico según sus necesidades formativas.
	Retroalimenta el progreso de los docentes en formación basándose en evidencias y criterios de evaluación compartidos, promoviendo la autonomía y reflexión basado en el desempeño.

4.2 Dominio 2: Desarrollo de la profesionalidad del formador de docentes

El formador de docentes promueve el desarrollo de su profesionalidad docente. Para ello, es pertinente la participación en comunidades de aprendizaje para la mejora continua individual y colectiva de sus miembros, la imprescindible reflexión sobre la práctica.

La participación en las comunidades presupone un trabajo colegiado, el establecimiento de redes docentes y el fomento a prácticas innovadoras que estén basados en criterios y evidencias. La reflexión sobre el propio desempeño no solo incluye la dimensión individual de mejora continua, sino que incorpora la noción de cultura escolar como una de los aspectos cruciales al momento de deconstruir prácticas y gestionar cambios en el sistema educativo.

Asimismo, el dominio reconoce al docente como un sujeto político en la medida en que participa y debate las políticas educativas que le dan sentido a la educación básica y a la formación docente. El formador es consciente que las competencias no solo se orientan a su propio desarrollo profesional, sino que su desempeño sirve de referente deliberado para lo que se espera que los docentes en formación promuevan en la educación básica.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Participa activamente en el desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje, promoviendo la mejora continua y la colaboración mutua de sus miembros	Trabaja colaborativamente en el desarrollo profesional individual y colectivo de docentes en formación a partir de evidencias y criterios compartidos.
	Establece alianzas y redes de colaboración con distintos actores e instituciones locales, articulando saberes y prácticas socioculturales para el desarrollo de competencias profesionales docentes y el de su ámbito educativo
	Promueve innovaciones que permiten mejorar los procesos formativos a partir de la sistematización de buenas prácticas y de lecciones aprendidas.
Reflexiona permanentemente sobre su desempeño profesional en función del progreso del aprendizaje de los docentes en formación y la transformación de sus prácticas educativas	Evalúa sistemáticamente su práctica profesional, considerando que su desempeño modela intencionalmente las prácticas pedagógicas y éticas de los docentes en formación.
	Interpreta críticamente las prácticas que conforman la cultura escolar, extrayendo lecciones aprendidas de los contextos de práctica docente y de su vinculación con redes de colaboración entre docentes.
	Participa críticamente en la construcción e implementación de políticas educativas en distintos niveles a partir de su conocimiento y experiencia profesional
Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente, generando conocimiento que contribuye a fortalecer una	Interpreta críticamente los hallazgos provenientes de una variedad de estudios sobre educación básica y formación docente que utiliza durante su práctica pedagógica y desarrollo profesional.

cultura de investigación en la educación básica y en	Desarrolla proyectos de investigación educativa, en forma individual y colegiada, utilizando diversos enfoques y metodologías de investigación y difundiendo sus hallazgos
	Fomenta el desarrollo de las habilidades de investigación, promoviendo la participación de los docentes en formación en el diseño e implementación de proyectos de investigación

4.3 Competencias interculturales y digitales

Adicionalmente el docente formador de la escuela de Educación Primaria Intercultural debería contar con competencias interculturales y competencias digitales:

- **Las competencias interculturales:** el docente intercultural en formación debe desarrollar habilidades complejas que permiten abordar situaciones de diversidad de manera creativa, analizando diversos ángulos de la realidad y ampliando su comprensión para transformarla y recrearla en condiciones de equidad y considerando diversas expresiones culturales. Entre otros, debe considerar:

  a) Relación con la diversidad y apertura: Ser consciente que la sociedad está conformada por diversidad de pensamientos, conocimientos, modos de vida y perspectivas diferentes. Y ser abierto, implica ser sensible y incorporar lo que hace posible establece comunidad.

  b) Diálogo y construcción de consenso: Tener como regla la comunicación y estar dispuesto al diálogo con las personas que así lo deseen. La construcción de una sociedad democrática supone la apertura a establecer acuerdos y consensos.

  c) Construcción de conocimientos comunales: Una competencia intercultural es estar abierto a la investigación para conocer la realidad de manera interdisciplinar y transdisciplinaria, sin dejar de lado las diferentes formas de conocimiento humano.

  d) Ser puente entre las personas de diversas culturas: Ser puente o mediador es una de las competencias interculturales más importantes, lo que permite no solo el intercambio de conocimientos sino facilita la construcción de una práctica ética intercultural.

- **Competencia digital:**

  Un aspecto crucial del desarrollo de profesionales en el siglo XXI consiste en la apropiación de tecnologías digitales que permitan la comunicación y colaboración con distintas personas, tanto en la investigación como en la formación de las personas. La brecha digital sigue siendo amplia y requiere de acciones articuladas y sistemáticas para disminuirla.

  El manejo de las tecnologías permite el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa. Esta competencia contribuye a gestionar información diversa en entornos digitales de manera

crítica; gestionar herramientas y recursos educativos para mediar el aprendizaje y resolver problemas; establecer redes de colaboración con sus pares y los miembros de su comunidad académica; ejercer la ciudadanía digital.

5. Rol del estudiante

En la formación que se ofrece en la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural el protagonismo lo tiene el estudiante. Se promueve su participación activa en el proceso de construcción individual y social del conocimiento, así como su propia responsabilidad en el aprendizaje autónomo, reflexivo y crítico, acompañado por la tutoría del docente que estará presente en todos los ciclos de formación y que aporta no solo al ámbito profesional sino al desarrollo personal.

El estudiante aprende a "descubrir" la realidad no solo a partir de la teoría sino de la experiencia que tiene con su realidad; la problematiza, cuestiona, confronta y enriquece sus marcos teóricos sobre esa realidad. Asimismo, el estudiante inmerso en un aprendizaje dialógico y con sentido crítico, construye conocimientos a través de la acción investigativa y los utiliza para transformar el quehacer docente y la realidad educativa.

Durante el proceso formativo se le acerca a situaciones vinculadas a su ejercicio profesional, relacionadas con las competencias definidas en el perfil de egreso, en las cuales deberá movilizar sus conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes adquiridas de modo eficiente y eficaz.

6. Líneas de tutoría y consejería

La tutoría y la consejería en el Modelo Educativo de la UNAJMA es central para coadyuvar en la formación del estudiante. La tutoría es un espacio interpersonal y grupal que permite, entre otros, desarrollar algunos aspectos.

- Transmitir principios y valores, estilos de convivencia colectiva comunitaria, conocimientos y saberes ancestrales, mantenimiento del bilingüismo.
- Contribuir al desarrollo de una ciudadanía democrática e intercultural mediante un diálogo permanente con los distintos actores educativos.
- Escuchar y tomar atención a problemas específicos de los estudiantes para garantizar ritmos y estilos de aprendizajes.
- Abordar temas profundos a partir de la pregunta de autoidentificación étnica y estar atento a las maneras de identificarse.
- Considerar el trabajo sobre la identidad cultural y los prepara para afrontar las formas de discriminación a los que son expuestos las personas.
- Asumir tareas por un equipo especializado apara atender casos específicos.
- Conocer las prácticas culturales y sus roles en la comunidad, vinculados con cierto liderazgo en la comunidad, paternidad o maternidad.
- Considerar y atender temas de género y sexualidad, para ayudar a fortalecer sus identidades en el marco de los derechos fundamentales.

- Atender la salud de manera integral y los cuidados de jóvenes migrantes; ampliar la comprensión sobre formas de alimentación (nutrición) y las enfermedades.

- Brindar programas y sesiones grupales en la lengua materna o lengua originaria de los estudiantes.

- Trabajar con comunidades para que conozcan o se capaciten sobre el marco de derechos culturales de acuerdo del Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de los derechos de los pueblos indígenas y el plan de desarrollo del pueblo afroperuano.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La educación debe asegurar que las nuevas generaciones de docentes interculturales comprendan el verdadero sentido de la evaluación y lo desarrollen en función del logro de las competencias, lo que se conoce como evaluación formativa. Bajo este principio destacamos los siguientes elementos:

1. Evaluación del aprendizaje

El currículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, basada en el enfoque de competencias, considera la evaluación del aprendizaje como: "El proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos, para dar finalmente una retroalimentación que busque mejorar la idoneidad". (Tobón, 2006).

La evaluación constituye uno de sus componentes más decisivos, que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de las capacidades a desarrollar; esto es, valora el grado de aprendizaje o adquisición de las competencias profesionales. Al mismo tiempo, constituye el principal indicador acerca de la calidad de los programas formativos y promueve la redefinición o reorientación del currículo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para evaluar el aprendizaje, el docente debe plantearse las siguientes interrogantes:

- **¿Qué evaluar?** La competencia, logros y criterios a evaluar durante una unidad didáctica, sesión o al término de la asignatura.
- **¿Para qué evaluar?** Para recoger información que permita: detectar el estado inicial de los estudiantes, regular el proceso, determinar el nivel de desarrollo de la competencia o logro de aprendizaje alcanzado.
- **¿Cómo evaluar?** Seleccionando técnicas y procedimientos pertinentes. Con transparencia y sin abuso de poder. Sin perder de vista el interés supremo del estudiante.
- **¿Con qué instrumentos?** Con medios físicos o virtuales que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- **¿Cuándo evaluar?** Planificando el momento en que se realizará la aplicación de los instrumentos, flexibilizando que se pueda recoger información en cualquier momento, a partir de actividades no programadas.
- **¿A quién evaluar?** Aunque parezca obvio, en la educación intercultural bilingüe intervienen muchos actores, son los estudiantes los primeros evaluados, pero también evaluamos a la familia, el entorno social, al propio docente.

2. Características de las evaluaciones

La DIFOID-MINEDU propone algunos rasgos de lo que debería ser comprensión de la evaluación. Aquí recogemos lo pertinente:

a. La evaluación debe ser auténtica. Esta evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados donde el estudiante manifiesta con su desempeño el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja con exigencias cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir.

b. La evaluación centrada en el aprendizaje. El aprendizaje es el centro del proceso formativo. Por ello, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes y de su contexto, brindándoles oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, retroalimentando en forma oportuna para evitar así el rezago y la deserción.

c. La retroalimentación basada en criterios claros y compartidos. La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar en el momento oportuno lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

d. La evaluación considera los niveles de desarrollo de las competencias. La evaluación es un proceso sistemático, planificado y permanente que se desarrolla durante todo el itinerario formativo del estudiante intercultural, desde la evaluación de ingreso a un programa de estudios hasta la obtención del título profesional o certificación. Evaluar competencias involucra actuaciones complejas y observables de los estudiantes a partir de criterios claros y compartidos. Estos visibilizan la gradualidad del aprendizaje y que permiten al docente formador acompañar y retroalimentar el avance de los estudiantes con referentes explícitos.

e. La evaluación favorece la autonomía del estudiante. La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes tomen conciencia gradual de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de formación. La evaluación orientada al aprendizaje implica motivar y propiciar en los estudiantes procesos de reflexión y autoevaluación orientados a desarrollar mayores niveles de autonomía y emisión de juicios de valor sobre la gestión de sus aprendizajes y de sus pares, considerando sus actividades y evidencias trabajadas.

3. El proceso de la evaluación

- Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso
- Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo
- Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto
- Seleccionar o diseñar situaciones auténticas, reales o simuladas

- Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al concluirlo
- Identificar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante a partir del análisis de evidencias
- Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el estándar
- Realizar los ajustes de la práctica docente a las necesidades de los estudiantes[11]

4. La evaluación del dominio de lenguas originarias

Uno de los problemas más arraigados en el Perú es la relación desigual y jerárquica en la que ciertas lenguas –y las personas que las hablan– adquieren prestigio mientras que otras son discriminadas como consecuencia de la imposición histórica de un sistema colonial.

Para cambiar esta situación, se han incluido en los DCBN de los programas de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Primaria Intercultural Bilingüe, competencias comunicativas para el desarrollo de lenguas vitales, lenguas en peligro y lenguas seriamente en peligro (Documento Nacional de Lenguas del Perú, 2016).

Las competencias son: Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores en diversas situaciones comunicativas. Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores en diversas situaciones comunicativas. Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores en diversas situaciones comunicativas.

Las tres competencias presentan diversos niveles de progresión. El nivel 1 y 2 corresponden a las expectativas cuando los docentes en formación tengan una lengua indígena u originaria seriamente en peligro; los niveles 2 y 3 corresponden a las expectativas cuando los docentes en formación tengan una lengua indígena u originaria en peligro, y 3 y 4 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de Formación Inicial Docente tengan una lengua indígena u originaria vital.

5. La calificación del proceso de aprendizaje

La calificación es una forma de describir y comunicar el nivel de desarrollo de los aprendizajes en un determinado periodo y que implica un juicio de valor. Este último requiere una interpretación rigurosa de las evidencias en función de los aprendizajes esperados.

a. Diseño de evaluación:

La evaluación por competencias se basa en criterios que son juicios técnicos y éticos que orientan el desempeño. El desarrollo de las competencias requiere ser

[11] La evaluación que se aplique en el marco del DCBN se regulará adicionalmente mediante dicho documento normativo.

comprobado en la práctica, mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecido, estos son la base para poder juzgar si el estudiante o egresado puede alcanzar el resultado específico de la competencia.

Los criterios son los resultados esperados en la competencia expresada como logros de calidad, expresan el qué se espera del desempeño del estudiante y el cómo se espera que sea el resultado. Estos criterios están previamente establecidos en las normas o estándares de competencia del perfil de egreso.

b. Fases de la evaluación

La Evaluación del nivel de progreso de las competencias comprende tres fases:

1. Evaluación de Inicio, es de naturaleza diagnóstica y está orientada a determinar características del contexto y el nivel de dominio de pre requisitos de los estudiantes, con el propósito de ajustar los sílabos.

2. Evaluación de Proceso, es de naturaleza formativa, está constituida por un conjunto de evaluaciones que se dan entre el inicio y el fin de Ciclo.

3. Evaluación de Resultado o Producto, está constituida por evaluaciones dirigidas a valorar el nivel de logro de los estudiantes en relación a los logros de aprendizaje de las Áreas/Asignaturas.

c. Indicadores de evaluación: evidencias

Los indicadores de evaluación describen las habilidades, conocimientos, y actitudes, destrezas que se desean evaluar. Hacen observable a la competencia permitiendo valorar el desempeño con objetividad al recoger las evidencias.

Las evidencias son las pruebas concretas de aprendizaje que presentan los estudiantes para demostrar sus competencias**.** Las competencias no son observables por sí mismas, por lo tanto, hay que inferirlas a través de desempeños o acciones específicas. Las evidencias permiten valorar los criterios. Las evidencias se expresan en evidencias de desempeño, producto, conocimientos y actitudes:

- **Evidencias del hacer o el desempeño:** Las evidencias de desempeño son las ejecuciones que asume el estudiante respecto a estrategias, procedimientos y técnicas para abordar una actividad, que conduzca a resolver un problema. Se evalúa generalmente mediante la observación sistemática basada en indicadores de desempeño, la entrevista y videos. Como instrumento se utiliza la lista de cotejo.

  En la evaluación de procedimientos se comprueba hasta qué punto el estudiante, es capaz de utilizar el procedimiento en otras situaciones. En la evaluación de los contenidos procedimentales se averigua si el estudiante posee el conocimiento referente al procedimiento, si utiliza y aplica el conocimiento en situaciones concretas, a través de técnicas como: Selección de procedimientos para solucionar una tarea; aplicación del procedimiento en situaciones particulares; generalización de un procedimiento; explicación verbal del procedimiento; elaboración de maquetas, modelos o cuadros sinópticos del procedimiento; corrección o terminación de producciones mal elaboradas o incompletas.

- **Evidencias de Productos**: Son pruebas en las cuales se presentan productos específicos, es decir, productos que dan cuenta de las finalidades de la competencia de referencia, dentro de un marco de significación de la formación profesional. Este tipo de evidencias están establecidas previamente en las normas de competencia del perfil de egreso y varían según la competencia a evaluar. Los productos establecidos son: ensayos, informes de lectura y trabajos en general, proyectos de investigación, portafolio, entre otros.

- **Evidencias de conocimientos o de saber:** Son habilidades cognitivas manifestadas en dos niveles: el primero referido a los conocimientos, comprensión de conceptos, y teorías, que deben expresarse de manera interdisciplinaria, como resultado de la reflexión y autoevaluación del estudiante; el segundo nivel está referido a las habilidades para interpretar, argumentar frente a determinados problemas, expresados ya sea en forma de valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

- **Evidencias de actitud**: Son pruebas de la presencia o implicación de unas determinadas actitudes. Estas pruebas pueden ser indirectas. Con frecuencia, las evidencias del producto o del hacer dan cuenta de forma implícita de las actitudes de base. Como ejemplos de evidencias de actitud pueden señalarse: registro de participación en clase con preguntas y comentarios, documentos escritos sobre las reflexiones cotidianas en torno a la motivación por el aprendizaje, documentos escritos con el análisis en el cambio actitudinal, en el aprendizaje, etc.

- **Evidencias en entornos virtuales**: Algo que debemos precisar y mejorar son los recursos virtuales incorporados durante la pandemia. La UNAJMA desarrollará un sistema de repositorio de evidencias por estudiante de modo que se tenga el sustento de lo aprendido a lo largo de su carrera en materia de exposiciones, video conferencias, escritos, entre otros.

d. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son herramientas necesarias para obtener evidencias de los desempeños de los estudiantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje. Las técnicas de evaluación se seleccionan según el tipo de evidencia a recoger.

Observación. Se basa en la percepción o impresión. El evaluador debe registrar sus apreciaciones en instrumentos estructurados como: Fichas de observación; registro de ocurrencias o anecdotarios; escalas estimativas; guía de reconocimiento del entorno; fichas de datos; diario de actividades; lista de cotejo; rúbrica

Registros orales. Pueden ser estructuradas o (con guion o preparados) no estructuradas (espontáneos). Utiliza la expresión verbal como: guía de entrevista, guía de diálogo o discusión; escala estimativa o de calificación.

Pruebas escritas: Pueden ser estructuradas o no estructuradas, pruebas de respuestas abierta o de desarrollo como: de composición; ensayo; de ejercicios de solución de problemas de respuesta corta; correlación o apareamiento; identificación; multi ítem con base de texto y con base grafía.

6. Evaluación de las competencias del graduado

La EPEPI desarrollará tres evaluaciones de competencias:

- Primera evaluación: competencias desarrolladas desde el primer ciclo al cuarto ciclo.
- Segunda evaluación: competencias desarrolladas desde el quinto ciclo al sétimo ciclo.
- Tercera evaluación o evaluación de salida: competencias desarrolladas durante los diez ciclos de formación profesional.

7. Requisitos para obtener la certificación progresiva

De acuerdo al Reglamento de certificación progresiva, la EPEPI otorga reconocimiento y la aprobación de las competencias en determinados campos para el desarrollo de desempeños, como el manejo de una lengua, la experticia en determinados campos técnicos.

8. Requisitos para obtener el grado y título profesional

La obtención del grado y el título profesional se procede de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas.

Por Resolución del Consejo Directivo N° 113-2021-SUNEDU/CD

SE RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional José María Arguedas, y **RECONOCER**, la modificación de la denominación del título que otorga el programa objeto de la SMLI, de conformidad a lo establecido en la presente Resolución, y de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN VIGENTE				DENOMINACIÓN SOLICITADA		
Anexo N° 02 de la Resolución del Consejo Directivo N° 035-2017-SUNEDU/CD del 2 de octubre de 2017				R. N° 195-2021-CO-UNAJMA-FCE R. N° 0258-2021-CO-UNAJMA		
N° (...)	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
2	EDUCACIÓN PRI MARIA INTERCULTURAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	**LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL**

VII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación de la UNAJMA buscan desarrollar proyectos en un área de conocimiento específica y también de manera interdisciplinar; para ser desarrollados e un tiempo determinado con la participación de docentes y estudiantes e investigadores de otras universidades e institutos.

1. Líneas de investigación de EPEPI

EPEPI ha logrado definir 5 líneas de investigación. Las tres primeras cuentan con una Resolución de la Escuela que oficializa la temática y los docentes encargados de su desarrollo.

Líneas	Temas
Educación e interculturalidad	a) Políticas educativas, currículum y teorías de la educación. b) Didácticas y metodologías educativas. c) Gestión e innovación educativa. d) Parentesco, familia y educación. e) Educación inclusiva. f) Neurociencia de la educación. g) Calidad de la educación. h) Formación docente. i) Gestión de la educación superior. j) Educación en valores, ciudadanía y educación ambiental.
Culturas y lenguas originarias	a) Políticas lingüísticas y desarrollo regional b) Formas pragmáticas de los usos de la lengua c) Desarrollo de la interculturalidad y las lenguas.
Conocimientos andinos	d) Conocimientos sobre salud y la salud andina e) Conocimientos sobre las concepciones del mundo andino y del tiempo y el espacio. f) Conocimiento sobre las plantas y los animales. g) Conocimientos sobre las formas del cuidado de la naturaleza, el ser humano y la comunidad. h) Diálogo de conocimientos y sabidurías culturales.
José María Arguedas	a) Planteamientos a la Educación. b) Aportes como Antropológico / Etnológico. c) Creador literario. d) Investigador de la identidad peruana desde la diversidad.
Educación especial e inclusiva	e) Atención a la educación especial. f) Pedagogía inclusiva. g) Diagnóstico y atención psicopedagógica - Problemas de aprendizaje. h) Formación docente para atender casos de inclusión.

VIII. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

1. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación educativa es una dimensión que pone a la enseñanza como objeto de análisis. En la EPEPI evalúa el currículo de manera integral, permanente, sistemática, dinámica, abierta y participativa. Los indicadores para la evaluación educativa son:

- % de titulados
- N° de estudiantes aprobados y desaprobados
- % Tasa de deserción
- % Tasa de repitencia
- Asignaturas con mayor número de desaprobados

2. Estrategias para la revisión y reformulación curricular

La evaluación curricular es un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y el entorno social en que se desarrolla. Para ello se toma los siguientes criterios.

- La evaluación se hace cada tres años, favoreciendo procesos participativos, que recogen información, analizan y proponen cambios estructurales e integrales.
- La evaluación implica la sistematización de los cuestionarios de evaluación curricular de áreas/asignaturas por semestre, que permite identificar logros, avances, limitaciones, para diseñar propuestas de implementación.
- La evaluación requiere de informes académicos sobre evaluación de las áreas/asignaturas por especialidad y por escuelas profesionales entregados, cada semestre, los que expresan la valoración de los docentes, estudiantes y personal administrativo.
- La evaluación requiere de la información que se pueda recabar a través de grupos focales, entrevistas y testimonios con egresados, para enriquecer el proceso de análisis y ampliar visiones.

3. Seguimiento de egresados

El plan curricular contempla contar con un sistema que permite una atención del egresado, a través de una Unidad de Seguimiento de EPEPI, la que es coordinada por la Unidad de Seguimiento al Graduado de la UNAJMA.

IX. TABLA DE EQUIVALENCIAS

La Tabla de equivalencias permite al estudiante realizar las convalidaciones de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios 2019 y al Plan de Estudios 2022.

El Plan de Estudios 2017 se diseñó con la finalidad de obtener la aprobación del funcionamiento de la carrera profesional de Educación Primaria Intercultural.

El Plan de Estudios 2019 permitió la reformulación en base a un diseño curricular por competencias y considerando la estructura correspondiente para fines de acreditación de la carrera profesional de Educación Primaria Intercultural.

Con este nuevo plan de Estudios del 2022, los estudiantes pueden acceder a la actualización del plan convalidando sus estudios y créditos según la siguiente tabla:

EQUIVALENCIAS ENTRE MALLA CURRICULAR 2019 Y 2022

PRIMER AÑO

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2022				
Código	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**	**Código**	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**
EIAD11	I	Introducción a la Educación Intercultural	4	3	EIAE33	III	Educación Intercultural 1: Historia pueblos originarios	4	3
EIAD12	I	Realidad Regional y Nacional	4	3	EIAE21	II	Realidad regional y nacional	4	3
EIAD13	I	Pensamiento Arguediano I	3	2	EIAE23	II	Pensamiento arguediano	4	3
EIAD14	I	Quechua I	4	3	EIAE24	II	Cultura y lengua andina	4	3
EIAD 15	I	Laboratorio de Comunicación	5	4	EIAE15	I	Redacción y argumentación 1	6	5
EIAD16	I	Técnicas de Aprendizaje Universitario	**4**	**3**	EIAE14	I	Técnicas para el aprendizaje universitario	4	3
EIAD17	I	Matemática Básica I	5	4	EIAE16	I	Matemática 1	6	5
					EIAE11	I	Historia del Perú contemporáneo	4	3
					EIAE12	I	Ciudadanía intercultural y ética	4	3
					EIAE13	I	Filosofía de la Educación		
EIAD21	II	Historia de la Educación	4	3					
EIAD22	II	Filosofía de la Educación	4	3	EIAE13	I	Filosofía de la educación	4	3
EIAD23	II	Pensamiento Arguediano II	3	2					
EIAD24	II	Quechua II	4	3	EIAE34	III	Quechua y Cultura Andina 1	4	3
EIAD25	II	Problemas Ambientales Globales	5	4	EIAE22	II	Problemas ambientales globales	4	3
EIAD26	II	Redacción Académica	4	3	EIAE25	II	Redacción y argumentación 2	6	5
EIAD27	II	Matemática Básica II	5	4	EIAE26	II	Matemática 2	6	5

SEGUNDO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2022				
Código	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**	**Código**	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**
EIAD31	III	Pedagogía General	5	4	EIAE41	IV	Pedagogía 1	4	3
EIAD32	III	Paradigmas y Modelos Educativos	4	3					
EIAD33	III	Educación, Sociedad y Cultura	4	3					
EIAD34	III	Quechua III	4	3	EIAE44	IV	Quechua y cultura andina 2	4	3
EIAD35	III	Fundamentos Curriculares	4	3	EIAE35	III	Fundamentos curriculares	4	3
EIAD36	III	Planificación Curricular	4	3	EIAE45	IV	Planificación curricular	4	3
EIAD37	III	Investigación Educativa I:Estadística para educadores	4	3	EIAE72	VII	Estadística	4	3
					EIAE37	III	Taller de competencias digitales.	4	3
EIAD41	IV	Pedagogía de la Diversidad e Inclusión	4	3	EIAE51	V	Pedagogía 2	4	3
EIAD42	IV	Historia de la Educación Peruana	4	3	EIAE31	III	Historia de la educación peruana	4	3
EIAD43	IV	Antropología y Educación	4	3	EIAE52	V	Antropología de la educación	4	3
EIAD44	IV	Quechua IV	4	3	EIAE54	V	Quechua y cultura andina 3	4	3
EIAD45	IV	Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria	4	3	EIAE55	V	Evaluación de los aprendizajes	4	3
EIAD46	IV	Proyectos Educativos	4	3					
EIAD47	IV	Investigación Educativa II: metodologías cualitativas	4	3	EIAE67	VI	Metodología de la investigación científica	4	3
					EIAE46	IV	Educación Intercultural 2	4	3

TERCER AÑO

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2022				
Código	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**	**Código**	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**
EIAD51	V	Psicología Educativa	4	3	EIAE42	IV	Psicología educativa	4	3
EIAD52	V	Desarrollo Humano	4	3	EIAE32	III	Psicología y desarrollo humano	4	3
EIAD53	V	Quechua V	4	3	EIAE64	VI	Quechua y cultura andina 4	4	3
EIAD54	V	Comunicación para Educación Primaria I	4	3	EIAE53	V	Didáctica de la comunicación 1	4	3
EIAD55	V	Matemática para Educación primaria I	4	3	EIAE73	VII	Didáctica de la matemática 1	4	3
EIAD56	V	Ciencia y Tecnología para Educación Primaria	4	3	EIAE65	VI	Didáctica ciencia y tecnología	4	3
EIAD57	V	Personal Social para Educación Primaria	4	3	EIAE56	V	Didáctica de personal social	4	3
EIAD61	VI	Neurociencia y Educación	4	3	EIAE61	VI	Neurociencia y educación	4	3
EIAD62	VI	Quechua VI	4	3	EIAE74	VII	Quechua y Cultura Andina 5	4	3
EIAD63	VI	Comunicación para Educación Primaria II	4	3	EIAE63	VI	Didáctica de la comunicación 2	4	3
EIAD64	VI	Matemática para Educación Primaria II	4	3	EIAE82	VIII	Didáctica de la matemática 2	4	3
EIAD65	VI	Arte para Educación Primaria	4	3	EIAE43	IV	Didáctica de arte y Cultura	4	3
EIAD66	VI	Proyecto de Tesis I:Metodologías cualitativas	4	3					
EIAD67	VI	Formación Estratégica: Electivo I	4	3	EIAE77	VII	Electivo 1	3	2
					EIAE62	VI	Didáctica de educación para la salud	4	3
					EIAE66	VI	Practica pre profesional 3	4	3

CUARTO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2022				
Código	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**	**Código**	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**
EIAD71	VII	Gestión Educativa y Liderazgo	4	3	EIAE81	**VIII**	Gestión y liderazgo pedagógico	4	3
EIAD72	VII	Procesos culturales andinos y amazónicos	4	3	EIAE36	**III**	Procesos sociales andinos y amazónicos	4	3
EIAD73	VII	Educación Física para Educación Primaria	4	3					
EIAD74	VII	Tutoría y orientación Educativa	4	2	EIAE91	**IX**	Tutoría y mediación intercultural	4	3
EIAD75	VII	Práctica Profesional I	5	4	EIAE47	**IV**	Practica pre profesional 1	4	3
EIAD76	VII	Proyecto de Tesis II: Proyecto de Investigación	4	3	EIAE76	**VII**	Seminario de tesis 1: Proyecto de investigación	5	4
EIAD77	VII	Formación Estratégica: Electivo II	4	3	EIAE85	**VIII**	Electivo 2	3	2
					EIAE75	**VII**	Práctica pre profesional 4	4	3
EIAD81	VIII	Políticas y Legislación Educativa	4	3	EIAE71	**VII**	Gestión y políticas educativas	4	3
EIAD82	VIII	Mediación Intercultural	4	3					
EIAD83	VIII	Cultura Religiosa para Educación Primaria	4	3					
EIAD84	VIII	Práctica Profesional II	5	4	EIAE57	**V**	Practica pre profesional 2	4	3
EIAD85	VIII	Seminario de Tesis I: Trabajo de campo	5	4	EIAE84	**VIII**	Seminario de tesis 2: Trabajo de campo	10	6
EIAD86	VIII	Formación Estratégica: Electivo III	4	3	EIAE95	**IX**	Electivo 3	4	3

QUINTO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2022				
Código	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**	**Código**	**Ciclo**	**Asignatura**	**Horas**	**Créditos**
EIAD91	IX	Deontología y Educación	4	3	EIAE92	**IX**	Deontología docente	4	3
EIAD92	IX	Taller de Habilidades Docentes I: Comprensión de Textos y Razonamiento Lógico	5	4					
EIAD93	IX	Práctica Profesional III	10	6	EIAE83	**VIII**	Práctica pre profesional 5	7	5
EIAD94	IX	Seminario de Tesis II: Informe de Investigación	5	4	EIAE94	**IX**	Seminario de tesis 3: Análisis e interpretación	10	6
EIAD95	IX	Formación Estratégica: Electivo IV	4	3	EIAEA3	**x**	Electivo 4	4	3
EIADA1	x	Taller de Habilidades Docentes: Conocimientos Pedagógicos	4	3					
EIADA2	x	Práctica Profesional IV	14	8	EIAE93	**IX**	Práctica pre profesional 6	7	5
EIADA3	x	Seminario de Tesis III: Informe de Investigación	10	6	EIAEA2	**x**	Seminario de tesis 4: Informe final	10	6
					EIAEA1	**x**	Práctica pre profesional 7	14	8

Observaciones:

- Los estudiantes ingresantes al primer semestre académico en el periodo 2022-I, no tendrán necesidad de realizar la convalidación de asignaturas.
- Los estudiantes ingresantes al segundo semestre académico en el periodo 2022-I, realizarán convalidaciones que corresponde al ciclo 2.
- De la misma manera los estudiantes que desean pasar a esta Malla curricular 2022 según su ciclo y carga de créditos deberán completar los cursos nuevos que se detallan en esta propuesta de equivalencias.

Referencias Bibliográfica

MORIN, E. (2001) Los saberes fundamentales para el siglo XXI

UNESCO (2013) Competencias interculturales. Bogota.

MINEDU (2019) Diseño Curricular para la formación inicial docente en la especialidad de Educación Intercultural bilingüe Primaria.

MINEDU (2014) Ley Universitaria N°30220.

Corti, A. M., Oliva, D. L. & De la Cruz, S. (2015). La internalización y el mercado universitario, Revista de la Educación Superior, 46 (2), 47-70. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60439229003

European Commission (2010). e-Skills for the 21st Century. (http://goo.gl/FmKB6) (16-09-2018).

Fontela, B. (2013). El docente en la educación infantil, Universidad de Valladolid. Recuperado de : https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4801/1/TFG-L280.pdf

Pérez-Rodríguez, M.A. & Delgado, A. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática: dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 39, 17-37. (DOI: http://doi.dx.org/10.3916/-C39-2012-02-02).

Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

UNAJMA (2022) Modelos Educativo de la Universidad Nacional José María Arguedas

Vite, M. A. (2000). La globalización económica: ¿Una nueva fase de la mercantilización de la vida social? *Frontera norte*, 12 (23), 153-164. Recuperado de: www.scielo.org.mx/pdf/fn/v12n23/v12n23a6.pdf